



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Málaga</b>	
<b>Grado en Estudios de Asia Oriental por la Unv.de Sevilla y la Unv.de Málaga</b>	
ID Ministerio	2502576
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uma.es/centros-listado/info/4414/facultad-de-estudios-sociales-y-del-trabajo/">http://www.uma.es/centros-listado/info/4414/facultad-de-estudios-sociales-y-del-trabajo/</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_219">http://www.us.es/estudios/grados/plan_219</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

#### ANÁLISIS

##### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

Los distintos grupos de interés relacionados con el Título (orientadores de secundaria, preuniversitarios, estudiantes, profesores, tutores externos, sociedad en general) pueden acceder a información de la titulación (<http://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/>) y a la Memoria Verifica ([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/ASIA\\_ORIENTAL.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/ASIA_ORIENTAL.pdf)) correspondiente, en su versión actual, en la Web de la Universidad de Málaga. Asimismo, en la Web (<http://www.uma.es/fest/>) del Centro se incluye la información actualizada y completa sobre la titulación.

La UMA cuenta con un portal dirigido a preuniversitarios (<http://www.uma.es/futuros-alumnos/>) y sus familias donde se difunden aquellas actividades orientadas a este colectivo. A tal efecto, la Facultad (FEST) participa activamente en el programa Destino UMA (<http://www.uma.es/sala-de-prensa/noticias/destino-uma-orienta-sobre-su-oferta-academica-selectividad-y-becas-600-alumnos-de-ronda/>) (ver Video: <https://www.youtube.com/watch?v=HCiKhDZwg5U>), destacan las

Jornadas de Puertas Abiertas (ver Video: <https://www.youtube.com/watch?v=ezY6HP1umao>), visitas de orientadores de secundaria, visitas guiadas al Centro (<http://www.uma.es/futuros-alumnos/cms/menu/visitas-guiadas-la-universidad/album-visitas-uma/>) y reuniones de padres (<http://www.uma.es/futuros-alumnos/cms/menu/jornadas-de-padres/>). Como estrategias complementarias de información pública al estudiante y a la Sociedad, la Web de la Facultad se encuentra enlazada en espacios Web de organismos e instituciones relevantes en el campo de las relaciones académicas, culturales y económicas de España y Asia, tales como Korean Foundation, KLTI, Centro cultural coreano, Oficina Puente UMA-Incheon, Casa Asia (ICEX), Patronato Turismo de la Costa del Sol, Centro de Cultura Asiática de Málaga, MOA Foundation o Academy of Korean Studies. De igual forma, contribuye a este criterio de información pública, la presencia del Centro en redes sociales digitales de uso común entre el alumnado y la sociedad en general. El Centro dispone concretamente de perfiles en Facebook (FESTuma: <https://www.facebook.com/FESTuma-233798536804857/>) y en Twitter (@fest\_uma: [https://twitter.com/fest\\_uma](https://twitter.com/fest_uma)).

En relación a los estudiantes ya matriculados en el Centro, o a la comunidad universitaria en general, además de la publicación y actualización constante de la Web, se mantienen otras vías de comunicación tradicionales (tablones), así como la utilización de herramientas virtuales de información (listas de correo, foros de noticias o entornos intranet). En este sentido, cada curso académico, desde el equipo decanal se habilita y gestiona una Sala de Estudiantes del Centro en el Campus Virtual, basada en Moodle. Se cuenta también cada curso académico con una Sala Virtual de Coordinación del Grado (<https://fest.cv.uma.es/course/view.php?id=1821>, <https://fest.cv.uma.es/login/index.php>).

Con el objetivo de contribuir a una mayor y mejor información del estudiante en todo lo concerniente a la Titulación, el Centro ha puesto en marcha, a lo largo de los cursos de implantación, diferentes acciones ya consolidadas que han mejorado sustancialmente el proceso de información/comunicación. Por ejemplo, en el marco del PC10, destaca la Sesión de Bienvenida (<http://www.uma.es/fest/info/101456/acto-de-bienvenida-curso-2016-2017-alumnos-de-primer-curso/>) a los estudiantes de nuevo ingreso. Por otra parte, la información a otros públicos de interés como el PDI ([ldfestpdi@uma.es](mailto:ldfestpdi@uma.es)) y el PAS ([ldfestpas@uma.es](mailto:ldfestpas@uma.es)) se realiza además a través de listas de distribución de correo electrónico.

## 1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

Los informes de utilidad para los grupos de interés se encuentran disponibles en la página Web del centro. Más concretamente se puede encontrar información relativa, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Secretaría: procedimientos relativos a matrícula, grupos, reconocimiento de créditos, evaluación extraordinaria, entre otros.
- Trabajo fin de grado: Memoria de TFG, normativa de Centro y de la Universidad, proceso de gestión.
- Prácticas externas: Centros colaboradores, normativa universitaria y procedimiento del Centro.
- Movilidad (international students: <http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74330/programas-de-movilidad/>): en este apartado está disponible la guía de bienvenida para alumnos recibidos (<https://goo.gl/URbMtu>), además de información sobre programas, acuerdos, calendario de solicitudes, información para estudiantes enviados o recibidos, normativa, documentos y formularios.
- Calendario: se puede encontrar la información relativa a la temporalización de la titulación (días lectivos, horarios, exámenes...)
- Relaciones Institucionales: se encuentra información sobre instituciones con las que se tienen convenio, así como de la participación de la Facultad en distintos encuentros y reuniones.
- Normativa: información normativa para el estudiante, carta de derechos y deberes, órganos de representación y consejo de estudiantes.

- Calidad (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/89205/calidad/>): en este apartado los interesados pueden obtener información general y específica sobre el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

Con carácter general, los procedimientos y normativa que afectan a todos los títulos de la UMA se encuentran disponibles en la web de la Secretaría General (<https://goo.gl/iGtMZi>). Por otra parte la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo cuenta con una serie de reglamentos y acuerdos que aseguran el adecuado funcionamiento administrativo y académico del Centro. Asimismo, se han aprobado distintas normativas con el objetivo de impulsar y premiar la participación estudiantil en actividades académicas e investigadoras. Todo ello se encuentra publicado en la Web del Centro (<http://www.uma.es/fest/info/13112/normativa-y-acuerdos-fest/>). Además se dispone de un espacio denominado Plan de transparencia (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74284/plan-de-transparencia/>) en el que se publican los acuerdos de Junta de Centro (<http://www.uma.es/fest/info/74701/acuerdos-junta-de-centro/>) y otros aspectos relacionadas con la actividad y responsabilidad de la Facultad.

### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Existen dos mecanismos de actualización de la información antes relacionada:

a) Actualización por aprobación de la Junta de Centro o la comisión interna correspondiente: cuando la Junta de Centro o alguna de las comisiones internas con competencias sobre el título aprueba una alteración de las circunstancias del título, el Secretario de la Junta de Centro o el responsable de la comisión correspondiente es la persona designada para la publicación de las novedades y actualización de los documentos necesarios.

A este respecto, y en más detalle, la Junta de Centro anualmente aprueba el horario de los cursos y las guías docentes. Antes de ser aprobada en Junta de Centro, la planificación y programación docente es revisada por la COA, convocada siempre como COA ampliada a la Suboca del Grado en Estudios de Asia Oriental. Tras los acuerdos adoptados, toda esta información es actualizada en la página del Centro, la cual redunda como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. En el caso de necesitar incluir algún tipo de modificación, esta se canaliza desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y, posteriormente, se actualiza la información en la Web. Además, se hace uso del envío de avisos a través del foro de la Sala de Estudiantes del Campus Virtual para poner en conocimiento de inmediato de estos cambios. En paralelo, el Centro dispone de un procedimiento de comunicación de incidencias en el desarrollo de las clases que se vehiculiza a través de las Salas de coordinación docente de los Grados, del personal de administración y servicios adscrito a la conserjería del Centro y del Equipo Decanal.

En relación a las asignaturas cuya gestión depende, en parte, de la Facultad (Trabajo Fin de Grado (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74291/trabajo-fin-de-grado/>) y Prácticas externas curriculares (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/13030/practicas/>)) se atiende, además de lo descrito en el párrafo anterior, al procedimiento definido en el Reglamento y Normativas correspondientes (ver criterio III).

b) Actualización por causa externa al Centro: cuando un órgano distinto de aquéllos que integran el organigrama de la Facultad aprueba una modificación (por ejemplo, Secretaría General), éste promueve su actualización mediante el cambio en los sistemas informáticos centralizados (ejemplo: Minerva) y lo comunica al Centro oficialmente para que el responsable correspondiente de la Facultad altere los informes

necesarios y lo comunique a los interesados.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - La Facultad ha contado con página Web propia gestionada directamente por el equipo decanal desde el año de implantación del título (en su origen [www.fest.uma.es](http://www.fest.uma.es)). A lo largo del curso 2013/2014 se fue adaptando al formato y directrices de la nueva web de la Universidad de Málaga. La actual se puede consultar en <http://www.uma.es/fest/>. Este canal de comunicación ha permitido informar con transparencia y oportunidad a los agentes implicados en el Título.
2. - La participación activa de la Facultad en los distintos encuentros que la Universidad organiza anualmente, tanto en la capital como en la provincia, para dar información acerca de las titulaciones y, en concreto del Grado en Estudios de Asia Oriental (DestinoUMA, mesas redondas, etc.).
3. - La puesta en marcha en 2014 del perfil Facebook FESTuma, como complemento a la página web.
4. - La puesta en marcha en 2015 del perfil Twitter @fest\_uma.
5. - La creación de la Sala de Estudiantes FEST, basada en Moodle, para la difusión de información de carácter tanto administrativo como de extensión universitaria.
6. - Proyección del Centro en la sociedad, a través de los convenios existentes con instituciones vinculadas al ámbito y realidad de Asia, especialmente de Corea y los convenios de prácticas con entidades externas tanto nacionales como internacionales
7. - La organización de la Semana Cultural de FEST (<http://www.uma.es/fest/noticias/semana-cultural-fest-2015/>) (actualmente Semana de la Orientación e Inserción profesional ([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Programa-semana-orientacion\\_3.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Programa-semana-orientacion_3.pdf))) cada año donde participan agentes de interés de distintos ámbitos de la sociedad.
8. - La Universidad de Málaga ocupa la tercera posición en el ranking andaluz de transparencia en el “Quinto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas”. Ocupando también ese lugar a nivel nacional.
9. - La Universidad de Málaga puso en marcha hace 10 años un proyecto estratégico, la Oficina UMA Puente con Corea, actual Oficina UMA-ATECH Puente con Corea. Desde entonces este proyecto ha ido creciendo y desarrolla numerosas actividades de difusión dirigidas a la sociedad, en su conjunto, sobre la cultura coreana y las posibilidades de colaboración entre ambos países. Destacan la Semana Cultural Coreana UMA, que se inicia en 2010, los concursos anuales sobre Literatura Coreana, así como la organización de foros de encuentro y debate a nivel internacional tales como la co-organización de la VIII Tribuna España-Corea y X Tribuna entre España y Corea, en 2013 y 2015 respectivamente, o el I Encuentro Iberoamericano de Estudios Coreanos, que tuvo lugar en 2015. Este proyecto desarrollado por la Universidad de Málaga se conforma con un activo para el desarrollo del Grado de Estudios de Asia Oriental (Mención Corea), y contribuye a la difusión del título en la sociedad.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Es necesario dar a conocer tanto a la sociedad como al alumnado los enfoques de la profesión, tales como los derivados del desarrollo de la cultura asiática, el comercio internacional o el ámbito lingüístico, entre otros. Estos enfoques deben ser incorporados al plan de estudios en la medida de lo posible, siendo acercados en la actualidad al alumnado de la Facultad a través de actividades de extensión universitaria organizadas por el Centro, principalmente en el marco de la Semana de la Orientación e Inserción Profesional ([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Programa-semana-orientacion\\_3.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Programa-semana-orientacion_3.pdf)).
2. - En relación con aspectos de gestión interna y de difusión de la información, los estudiantes de movilidad no están incluidos en la Sala de Estudiantes. Por cuestiones administrativas su matrícula se gestiona en el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMA y no se incorporan a la Sala moodle del Centro, lo que dificulta que les llegue la misma información que al resto del alumnado. Por el momento cada profesor introduce a los estudiantes internacionales en sus respectivas asignaturas de manera manual, pero se van a iniciar conversaciones con el Servicio de RRII de la UMA para facilitar dicho trámite.

3. - La información que a día de hoy se publica en inglés tanto en la Web como en el resto de canales de comunicación es limitada. En este sentido ya se incluyó en los objetivos de los últimos años la traducción de la Web, y se están haciendo gestiones para que los servicios generales de la UMA incorporen el sistema de traducción automática a las distintas webs de de los centros.

#### **EVIDENCIAS**

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- Evidencia IPD del Título Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE2MTEzNTEzMzAucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- Página web Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE2MTEzNTEzMzAucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

##### 2.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Calidad ha sido un eje fundamental en el desarrollo del Título, y en ello se ha inspirado la gestión de las distintas actividades. El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. Dicho Sistema se compone de dos manuales: Sistema de Garantía de la Calidad (<http://www.uma.es/fest/info/95407/manual-sistema-garantia-calidad/>) y Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad (<http://www.uma.es/fest/info/95449/manual-procedimientos-sistema-garantia-calidad/>). Éste segundo Manual está compuesto de una serie de procedimientos de distinta naturaleza (estratégicos, clave y de apoyo), los cuales se miden mediante indicadores. En este sentido, indicar que el SGC del Centro disponía inicialmente de 65 indicadores, aunque en 2011 el Vicerrectorado competente y las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros acordaron reducirlos a 37 (de los cuales, la medición de seis está a cargo de cada Facultad). Actualmente se dispone de información de 34 indicadores (Acceso a Calidad en los Centros de la UMA (<http://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/>)).

En relación con las particularidades de este título se ha creado la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE) constituida por los componentes de la Comisión Mixta nombrada por los Rectores para esta titulación y dos representantes de la Comisión de Garantía de Calidad de cada uno de los centros en los que se imparte el plan de estudios, en el caso de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, el Decano/a del centro y el coordinador del título.

Siguiendo lo previsto en el Verifica, cada Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, la Subcomisión de Ordenación Académica del Grado en Estudios de Asia Oriental, en el caso de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (FEST) de la Universidad de Málaga.

Concretamente, en el caso de FEST y con el objetivo de impulsar y desarrollar la coordinación inter-departamental en relación a los contenidos y competencias programados, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro ha velado siempre por el cumplimiento de los objetivos y por la mejora continua de las actividades. En relación a sus componentes, los cuales se rigen por la normativa existente en la UMA, ha mantenido en los últimos años a la mayoría de sus miembros lo que ha supuesto una ventaja al poder realizar un análisis más profundo y continuo de las problemáticas (Acceso actas reuniones: <http://www.uma.es/fest/info/89517/actas-de-reuniones-de-la-comision-de-calidad-de-fest/>).

#### Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

##### 2.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido y el calendario según la Memoria de Verificación ([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/ASIA\\_ORIENTAL.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/ASIA_ORIENTAL.pdf)). Más concretamente, los procedimientos que la Memoria de Verificación recoge están relacionados con los siguientes aspectos: Acceso y admisión de estudiantes; Planificación de las enseñanzas; Personal académico; Recursos Materiales y Servicios; Resultados Previstos. En este sentido, los procesos clave que el Sistema de Garantía de la Calidad del título

analiza y controla se relacionan con estos elementos: PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros; PC02. Garantía de calidad de los programas formativos; PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes; PC05. Orientación a los estudiantes; PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza; PC07. Evaluación del aprendizaje; PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados; PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos; PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional; PC11. Gestión de las prácticas externas; PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación; PC13. Extinción del título; PC14. Información pública.

Estos procesos han sido desplegados totalmente en el Centro/Título, pudiéndose observar como abarcan a todos los procedimientos de la Memoria de Verificación anteriormente enunciados. De esta forma, cada curso académico se han definido planes de mejora para la titulación, definiendo fichas de acciones de mejora, en algunos casos, de manera conjunta al resto de las titulaciones del Centro, lo que ha permitido en numerosas ocasiones el desarrollo de sinergias en dicha implementación (en este enlace se puede consultar la síntesis del Plan de Mejora 2016:

<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5SDFZZ1YxUUcyMnM/view>).

### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

#### **2.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

El SGC del Centro ha permitido disponer de un flujo continuo de información que ha resultado vital para el análisis estructurado de las distintas problemáticas (en este enlace se pueden observar los mecanismos para la obtención de información: <https://goo.gl/C4Qkkg>) y para el planteamiento orientado de acciones de mejora. En este sentido, en las Memorias de seguimiento anual (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/89205/calidad/>) se ha hecho un análisis del cumplimiento de los objetivos previamente establecidos, extrayendo conclusiones muy valiosas que han permitido el planteamiento de nuevos objetivos que, posteriormente, se han traducido en actuaciones a desarrollar de carácter preventivo o de mejora. El grado de cumplimiento de los objetivos y de las acciones ha sido alto y en progresión ascendente en los últimos años (en torno al 75 %).

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

#### **2.4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Comisión ha tenido un funcionamiento continuo durante estos años y, además, se la ha intentado dotar de cierto grado de agilidad al exigir a todos sus miembros un papel activo y significativo en las decisiones tomadas. Han sido frecuentes las reuniones entre sus miembros, a veces de manera no planificada y, por supuesto, de manera oficial en una frecuencia trimestral (<http://www.uma.es/fest/info/89517/actas-de-reuniones-de-la-comision-de-calidad-de-fest/>). Entre sus tareas fundamentales se pueden destacar el análisis de la información disponible, el planteamiento de objetivos y acciones de mejora y la elaboración de la Memoria de Seguimiento anual. Y, de manera general, la toma de decisiones dirigida hacia el aumento de la eficacia de las actividades y de la satisfacción de los usuarios.

Como antes se ha indicado, la Comisión ha mantenido en los últimos años a la inmensa mayoría de sus miembros pero, además, con objeto de aumentar el número de personas directamente vinculadas con la gestión de la calidad del Centro y para hacer más efectivo su papel de coordinación, se decidió incluir como vocales a las personas que ostentan los cargos de coordinadores de las titulaciones.

Actualmente, y con la idea de hacer un seguimiento más específico de cada titulación se tiene la intención, a falta de su discusión y aprobación de Junta de Centro, de llevar a cabo reuniones de la Comisión de

Garantía de la Calidad por cada titulación, haciéndolas coincidir de manera sinérgica con las subcomisiones de ordenación académica correspondientes. Ello permitirá desarrollar unos planes y acciones específicos para el Grado en Estudios de Asia Oriental.

**Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

2.5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, se trata de la herramienta Isotools (<https://universidad.isotools.org/>) (software para la gestión de la calidad, su documentación y procesos). Isotools ha sido una herramienta muy importante en el desarrollo del SGC del Centro; además de proporcionar un repositorio centralizado de documentación, ha servido de apoyo constante en el análisis de los indicadores, objetivos o acciones de mejora y en los procesos de comunicación entre los miembros de la Comisión.

Igualmente, de manera complementaria, el Centro cuenta con un repositorio propio, denominado Exaqua, que ha permitido ordenar y disponer más fácilmente de la información, así como el análisis común de la misma por los miembros de la Comisión de Calidad y/o del equipo decanal, minimizando, además, el riesgo de pérdida de documentación.

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

2.6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El título cuenta con un plan de mejora explícito, materializado en una serie de objetivos y acciones de mejora que pueden ser consultadas en las Memorias de Seguimiento (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/89205/calidad/>) del SGC. Dichas acciones se definen en función del análisis de los indicadores y de las encuestas de satisfacción. El establecimiento de objetivos en base al estudio de la información (información que se ha intentado sea lo más real y fidedigna posible a través de una alta participación en las encuestas) y la posterior propuesta y ejecución de acciones permite asegurar (o casi) el desarrollo y evolución positiva del título.

Habiendo realizado el análisis de objetivos del año 2015 (último disponible hasta el cierre del año 2016, momento en el que se analiza el mismo), se puede establecer un cumplimiento del 70% de dichos objetivos, así como del 76,4 % de las acciones de mejora. Entre los objetivos no alcanzados destacan la equiparación de las tasas de rendimiento y éxito de las titulaciones del Centro o la definición de la oferta de postgrado en Estudios Sociales. Dicho análisis permitió definir los objetivos y acciones para el presente año, cuyo resumen puede consultarse en este enlace (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5SDFZZ1YxUUcyMnM/view>).

**Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

2.7. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La dinámica seguida por el Centro en su gestión de la calidad ha permitido un proceso de mejora continua del título en base al análisis y revisiones propuestas por el SGC. De esta forma, se han analizado periódicamente los aspectos más críticos que arrojaba la información, planteando objetivos y acciones para el fortalecimiento, la prevención o la mejora de dichos aspectos. Uno de los elementos más interesantes en este sentido es la recepción de quejas y sugerencias por parte del alumnado y profesorado, de las cuales se ha derivado la implantación de distintas acciones. Más concretamente el Indicador que mide esta variable,

IN63. Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas, presenta en los últimos cursos un valor medio cercano al 75%.

**Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

2.8. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente, en el informe resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación, para la convocatoria 2015/2016, estableció, en términos generales que se considera necesaria la corrección de las deficiencias señaladas en los apartados correspondientes a la aplicación del SGIC, el profesorado y los indicadores, deficiencias que se corresponden con las recomendaciones de especial seguimiento. Por otra parte, se insta a los responsables del título a tener en cuenta, también, otras observaciones, contenidas en los apartados referidos al diseño, organización y desarrollo del proyecto formativo y, por supuesto, los exhorta a que atiendan las recomendaciones realizadas en el anterior informe de seguimiento y que aún no han sido tenidas en cuenta.

Recomendaciones (ver enlace para su consulta:

<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5NlgydjJtNmX1UTg/view>) que han sido analizadas por la Comisión de Calidad del Centro y que tienen, de forma coordinada con la Universidad de Sevilla, una respuesta informativa o de actuación concreta durante el desarrollo del presente Autoinforme.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Transmisión efectiva de la importancia del SGC a los colectivos de estudiantes y profesorado, lo cual se ha traducido en unos porcentajes de participación muy altos en actividades tales como la encuesta anual de satisfacción.
2. - Buena relación, apoyo y perfecto entendimiento con el Servicio de Calidad del Vicerrectorado.
3. - Disponibilidad de un repositorio propio de documentación (Exaqua) que permite la puesta en común y análisis conjunto y evita un posible riesgo de pérdida de documentación.
4. - Mantenimiento de los componentes de la Comisión de Garantía de la Calidad que ha permitido un análisis más profundo y continuado de las necesidades y el planteamiento de acciones de mejora efectivas.
5. - Propuesta continuada de objetivos y acciones de mejora y alto cumplimiento de los mismos.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Coordinación del profesorado y del resto de agentes que participan en las actividades del Centro. Aspecto que ya se ha planteado como objetivo durante varios cursos académicos y que, año a año, ha mejorado. En cualquier caso, para 2016/17 se mantiene dicho objetivo pero, además, se pretende hacer más hincapié en la mejora de los servicios y en la comunicación con los estudiantes.
2. - Necesidad de un Plan de Mejora propio e individual del Título, derivado de los objetivos que también serán propuestos, en la medida de lo posible, de forma particular. En este sentido, ya se ha previsto como objetivo del SGC del presente año dicho planteamiento específico de la gestión de cada título.

**EVIDENCIAS**

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.  
- Evidencia 1 Grado Estudios Asia Oriental  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTEzNDgucGRm> ]

<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia 2 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia 3 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm</a> ]</li> <li>- Evidencia 3.2_Informe tratamiento de Recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE2MTEyNDEyMDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE2MTEyNDEyMDMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia 4 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm</a> ]</li> <li>- Procesos del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia 5 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia 6 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE2MTEyNTEzNDgucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Los cambios solicitados en la Memoria de Verificación a través de un Modifica fueron aprobados en Junta de Centro en 8 de abril de 2015, y en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en Sesión ordinaria de 13 de mayo de 2015 ([goo.gl/Bu1vEa](http://goo.gl/Bu1vEa)), y consistieron en un cambio de cuatrimestre entre Arte y estética y Coreano I, dado que la CSPE y las comisiones de garantía de la calidad de los centros apreciaron que se acumulaban asignaturas de idiomas durante el segundo cuatrimestre del primer curso. En la misma fecha se procedió igualmente a solicitar un ajuste en los requisitos previos para la defensa del TFG, que se situaban en el verifica en el 100 por cien de materias superadas en el plan de estudios, y se fijó en el 80 por ciento. En el Centro se está a la espera de la aprobación definitiva por parte de la ANECA. En el siguiente enlace se pueden consultar la documentación al respecto (<https://goo.gl/Qr66Cs>)

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

En esta doble titulación existe una coordinación intercentro, más intensa en los primeros años para la concreción de los programas comunes de asignaturas, definición de normativas específicas, como la de TFG, procedimiento de prácticas y, posteriormente, a efecto de seguimiento de los indicadores derivados del Sistema de Garantía de Calidad. En este sentido en el siguiente enlace se pueden consultar las actas de las reuniones mantenidas entre los centros, Centro Internacional, en sus inicios, y Facultad de Filosofía, responsables del título en Sevilla y la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en Málaga (<https://goo.gl/eEVpF3>).

Atendiendo a lo anterior, se presentan las normas, instrumentos y criterios, acordados para el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación del título, Mención Corea, impartida en la Universidad de Málaga:

- Plan de Ordenación Docente (POD)

(<http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/info/943/plan-de-ordenacion-docente/>), aprobado anualmente en el Consejo de Gobierno.

- Reglamento del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Málaga (<https://goo.gl/XRHH9V>) y normativa interna específica del título consensuada entre las Facultades de Filosofía (Universidad de Sevilla) y la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (Universidad de Málaga),

[http://www.uma.es/media/files/normativa\\_tfg\\_asia.pdf](http://www.uma.es/media/files/normativa_tfg_asia.pdf), aprobados en Consejo de Gobierno y Junta de Centro respectivamente.

- Normativa de Practicas Externas de la Universidad de Málaga

([http://www.uma.es/media/files/Normativa\\_Practicas\\_externas\\_UMA.pdf](http://www.uma.es/media/files/Normativa_Practicas_externas_UMA.pdf)) y procedimiento de gestión de prácticas externas curriculares de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

([http://www.uma.es/media/files/Procedimiento\\_gestion\\_practicas\\_externas\\_curriculares\\_FEST.pdf](http://www.uma.es/media/files/Procedimiento_gestion_practicas_externas_curriculares_FEST.pdf)), aprobados en Consejo de Gobierno y Junta de Centro respectivamente

- La Universidad de Málaga, dispone de la plataforma PROA (<https://goo.gl/yLu7RD>), enlazada en la Web del centro y desde la que se accede a las Guías Docentes de cada asignatura perteneciente al Grado.

En el marco de la normativa señalada, la planificación y coordinación docente del título se desarrolla en función del siguiente cronograma:

1. La aprobación anual del Plan de Ordenación Docente (POD) determina la oferta académica de cada curso, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, el establecimiento de grupos docentes y horarios, la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas, la asignación de estas al profesorado, el establecimiento del calendario para la evaluación del rendimiento académico, y la gestión de la información pública a disposición de los usuarios.
2. Mediante resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica (VROA) se establece el procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente.
3. En base a dicho procedimiento, se elaboran las Guías docentes de cada asignatura, que constituyen el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita, avalada por la Universidad a través de los órganos con competencia en su aprobación.
4. Todo ello queda recogido en la Plataforma PROA en la que, según el POD, se cumplimenta la información referida al proceso de planificación de la docencia.
5. Tras la aprobación de la planificación docente, existen mecanismos para su seguimiento y coordinación a lo largo del curso académico, organizados y supervisados de forma preferente desde la Coordinación del Grado.
7. Se ha de destacar en primer lugar la labor que realiza la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios US-UMA y la Comisión de Garantía de la Calidad Inter-centro en relación con la coordinación de los aspectos generales.
6. En cada centro el coordinador/a de la titulación de Grado es el encargada de coordinar al equipo docente, supervisar las guías docentes y los horarios de tutorías del PDI; detectar deficiencias de carácter académico que afecten al grado, así como proponer soluciones a las mismas. Más concretamente se realizan las siguientes tareas de Coordinación:
  - a) Coordinación por Cursos: todos los años se convocan dos series de reuniones cuatrimestrales, al comienzo del primer y del segundo cuatrimestre respectivamente. Se reúne en una mañana a los profesores/as que imparten clase en el Grado por cursos, en reuniones sucesivas de una hora y se comunican y ponen en común programas, picos de trabajo, orientaciones, entre otros aspectos. Más concretamente, en el curso 2015/16 se celebraron el 16 de Septiembre y el 12 de Febrero. Estas reuniones se consideran esenciales para construir una perspectiva común sobre el sentido de esta carrera entre el profesorado, aunar iniciativas y posibilitar cambios positivos. Así, una de las conclusiones más importantes es la necesidad de plantearse como Grado problemas esenciales como los que se constatan ante las dificultades de los alumnos frente a los trabajos fin de grado, y se entiende que el mejor camino sería que se definiesen los problemas principales (dificultades para trabajar con textos, redacción, citas, exposición pública, a la hora de definir un problema científico a tratar...) y se distribuyen tareas específicas entre las diferentes asignaturas.
  - b) Coordinación por temas y asignaturas afines. En el curso anterior se definieron las siguientes áreas temáticas: Estética-Arte-Literatura, Historia, Geografía, Economía, Coreano y Ciencias Sociales. Después de diversas reuniones de profesores/as celebradas en cada una de las áreas, se ha incitado en el presente curso a mantener esta coordinación entre los profesores que imparten las asignaturas. Se ha constatado la necesidad de formalizar de nuevo este tipo de coordinación con reuniones específicas. Por ejemplo en el siguiente enlace (<https://goo.gl/1iYCaF>) se puede consultar el acta de una reunión de coordinación mantenida entre coordinadores de Grado, Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas
  - c) Revisiones de Programación y cumplimiento de Programa. Se han analizado a finales del curso anterior todas las programaciones presentadas y en una doble dirección: su coincidencia con los programas de la Universidad de Sevilla (US) y su correspondencia con los marcos normativos de la UMA. Se han subsanado

diversos errores tras serle remitidos los Programas con dificultades a los correspondientes coordinadores/as de asignatura (Ver Anexo 2: <https://goo.gl/3qK795>)

d) Se ha creado una Sala de Coordinación Virtual de profesores/as en el Campus Virtual de la Universidad de Málaga. Se trata de mejorar la coordinación y la constatación de la misma, empezando por la información de todos los temas que interesan al profesorado. Se abren, además, foros de debate sobre los temas esenciales que competen al Grado, foro de incidencias y otros (<https://fest.cv.uma.es/course/view.php?id=1820>).

Se realiza también una Memoria de Coordinación del Título en la que se incluyen estos componentes (se puede consultar aquí: <https://goo.gl/taAw20>).

### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

3.3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a la matriculación de estudiantes y otras gestiones vinculadas a secretaría ya descritas en el apartado I.2. (condición de estudiante a tiempo parcial, normas del deportista universitario, etc.); el reconocimiento de créditos, la gestión de las Prácticas Externas, la gestión del TFG y la movilidad estudiantil, así como la gestión relacionada con el itinerario curricular concreto de adaptación al Grado.

- Gestión de reconocimiento de créditos: De acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, para los estudiantes que proceden de un Título Superior de Formación profesional en aquellos ciclos directamente relacionados con el Grado, la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Grado en estudios de Asia Oriental va a analizar las relaciones existentes entre dicho grado y el Curso Técnico Superior en Animación Sociocultural y turística (<https://www.boe.es/boe/dias/2013/01/31/pdfs/BOE-A-2013-964.pdf>), con objeto de un posible reconocimiento de créditos a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de este ciclo formativo.

- Gestión de las Prácticas Externas: Se acordó entre los centros que imparten el grado que cada uno aplicase sobre las premisas establecidas en el Verifica su procedimiento interno de gestión de prácticas, concretamente en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo se cuenta con un procedimiento de gestión de prácticas externas curriculares propio ([http://www.uma.es/media/files/Procedimiento\\_gestion\\_practicas\\_externas\\_curriculares\\_FEST.pdf](http://www.uma.es/media/files/Procedimiento_gestion_practicas_externas_curriculares_FEST.pdf)), aprobado en sesión de 8 de mayo de 2013 de junta de centro. A partir de este procedimiento, se crea la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad (<http://www.uma.es/fest/info/88405/comision-de-practicas-externas/>), como órgano colegiado responsable de la planificación y gestión de las prácticas, en la que participan además de los miembros designados del equipo decanal (decana y vicedecano de prácticas), los coordinadores de las titulaciones de grado impartidas, los coordinadores académicos de las asignaturas implicadas, los representantes de alumnos elegidos para cada asignatura de las materias prácticas y un representante por cada colegio profesional vinculado a las titulaciones y/o tutores externos. Toda la información referida a las practicas externas disponibles para el Grado en Estudios de Asia Oriental (mención Corea) se puede encontrar en la Web del Centro (<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/13030/practicas/>). El alumnado de la Mención Corea que realiza sus prácticas en centros fuera de la provincia de Málaga cuenta con el apoyo de Andalucía Tech para financiar su desplazamiento y estancia (<http://www.andaluciatech.org/investigacion/plan-investigacion/plan-atech>)

- Gestión de los Trabajos Fin de Grado (TFG): En este caso se definió una normativa interna para la titulación. En dicho reglamento, entre otros aspectos, se establece el procedimiento de gestión burocrática y administrativa que permite la adjudicación, desarrollo y evaluación de los TFG. La adjudicación se produce siguiendo una primera fase que permite el acuerdo previo entre estudiante y tutores académicos, y una segunda asignación, tras la oferta general de temas elaborada desde los departamentos responsables de la asignatura. Todo ello se organiza desde el Coordinador/a del TFG, utilizando como soporte de gestión e información la Web del Centro

(<http://www.uma.es/fest/cms/base/ver/base/basecontent/74291/trabajo-fin-de-grado/>) y la Asignatura Virtual de Coordinación de TFG del Grado.

- Gestión de la Movilidad: La Movilidad de estudiantes se basa, en términos generales, en las Normas Reguladoras de la Movilidad

(<http://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/4399/normativa-de-movilidad/>) Estudiantil de la UMA y en las relacionadas con el reconocimiento de estudios. El procedimiento que se desarrolla en el Centro en relación a la movilidad incluye, entre otras, las siguientes acciones: la Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro se encarga de tomar las decisiones estratégicas y tácticas y de velar por el desarrollo armonioso y eficaz de estas actividades; la Comisión de Ordenación Académica supervisa las equivalencias de las asignaturas (UMA-Destino) incorporadas en el acuerdo académico; actualmente participan seis tutores académicos de movilidad, que abordan los distintos programas existentes; cada curso académico el responsable de Movilidad actualiza la información disponible en la Web del Centro y participa en la sesión de bienvenida a los estudiantes de primer curso, con objeto de despertar la necesaria curiosidad por la Movilidad. Durante el curso académico son múltiples las acciones de difusión de información y fomento de la participación (posters, folletos informativos, mesas redondas, etc.). Por otra parte, uno de los sentidos del Título conjunto es el de posibilitar desplazamientos temporales (un semestre, un cursos...) de los alumnos/as entre ambas universidades, beneficiándose así de los componentes diferenciadores positivos a la hora de aumentar su formación. Se ha apoyado esto potenciando la concesión de becas por parte de Andalucía Tech a estudiantes de la UMA para recibir formación en la Universidad de Sevilla, favoreciendo la movilidad intercampus (<http://www.andaluciatech.org/investigacion/plan-investigacion/plan-atech>).

3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Los sucesivos autoinformes de seguimiento han ido constatando ciertas carencias en el desarrollo del título, al menos en la vertiente de evidencias presentadas. Se ha hecho un esfuerzo importante en este sentido y se han analizado todas las recomendaciones sugeridas en cada uno de los criterios de evaluación. De esta forma se considera que se ha dado la suficiente publicidad y despliegue al SGC del Centro, así como a la actividad de la CGICT, se ha proporcionado información específica sobre el perfil del profesorado implicado en el título, se ha realizado y evidenciado un gran esfuerzo por llevar a cabo actuaciones de coordinación del profesorado, además, se han planteado y desarrollado proyectos de innovación educativa (en los siguientes enlaces se pueden consultar algunos ejemplos: 1 (<https://goo.gl/YwnaSR>), 2 (<https://goo.gl/DCol19>), 3 (<https://goo.gl/SLIMWE>), 4 (<https://goo.gl/r8y8ow>) y 5 (<https://goo.gl/pAF82r>)) con objeto, entre otros aspectos, de mejorar la gestión y puesta en práctica de la asignatura TFG. Además se ha proporcionado información suficiente y pormenorizada sobre los indicadores de calidad del Título. En definitiva se consideran activados los mecanismos necesarios para poner en práctica las acciones de mejora correspondientes a cada una de las observaciones formuladas por la Comisión evaluadora.

1. El título dispone de mecanismos suficientes para garantizar el desarrollo de su programa formativo. Con ello, se presentan como fortalezas y logros:
2. - Existencia de estructuras administrativas y docentes que favorecen la coordinación de los Programas formativos (POD, Plataforma PROA, Normativas...). La Facultad, por su parte, dispone de órganos colegiados y comisiones que, bajo criterios de coordinación, realizan diversas actividades para coordinar, vertical y horizontalmente, sus programas formativos.
3. - Procedimientos de gestión de prácticas externas curriculares y de Trabajo Fin de Grado propios de la titulación, coordinados con la sede de Sevilla.
4. - Diseño, desde el propio equipo decanal y sin recursos externos, de una base de datos basada en Moodle para la gestión burocrática de la asignatura de TFG.
5. - Inicio de gestiones, a través de reuniones mantenidas con el Servicio Central de Informática, para la mejora en la gestión burocrática y administrativa de los procedimientos asociados a las asignaturas de prácticas externas y TFG, los cuales se están implantando en el curso 2016/2017.
6. - El título dispone de estructura y cauces de comunicación y participación estables y suficientes con los diferentes agentes implicados en la calidad de la enseñanza ofertada (Oficina Puente UMA-Incheon, Korean Foundation, KLTI, Centro cultural coreano, Casa Asia (ICEX), Patronato Turismo de la Costa del Sol, Centro de Cultura Asiática de Málaga, MOA Foundation, Academy of Korean Studies, etc).
7. - La propuesta de iniciativas propias de mejora en la planificación y coordinación docente del título.
8. - La elaboración y desarrollo de diversos proyectos de innovación educativa (PIE) que han permitido cualificar, optimizar y evaluar las estrategias docentes puestas en marcha en diferentes materias
9. -Cooperación permanente con el organismo de Andalucía Tech que centra sus actuaciones en el campo de Asia Oriental-Corea (AO-C): la Oficina de la U. de Incheon en Málaga (consultar actividades 2015: <a href="https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5N1pIQ1pNVC1wNEE/view">https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5N1pIQ1pNVC1wNEE/view</a> ), dirigida por el Coordinador del Área de Conocimiento Estudios de Asia Oriental, Antonio Doménech. Significa la posibilidad permanente de acceso a instituciones coreanas, búsqueda de fondos, actuaciones de promoción de la cultura coreana, etc. Por otra parte, la estructura misma de Andalucía Tech en Málaga, ligada al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, permite el acceso a fondos y convocatorias de Andalucía Tech que permiten potenciar las virtualidades del Grado.
10. - Planteamiento de una planificación estratégica del Grado:
1) Doctorados y Masters. Con independencia de un posible master conjunto con la Universidad de Sevilla, se ha empezado a planificar un Master a tres bandas entre las Universidades de Nuevo León (México), Incheon (Corea) y la UMA para 2017/18. Se planifica para este curso 2016/7 un Curso Propio que funcione como un Pre-Master, en el que participaran, entre otros, profesores de las dos Universidades citadas. Esto va a permitir altos niveles de colaboración con instituciones latino-americanas en el ámbito de los estudios.
11. 2) Otras orientaciones. Se abren nuevas posibilidades también en otros campos. Se han iniciado, por primera vez en España y en el mundo latino-americano, los estudios de vietnamita. Se ha contratado a una Profesora visitante del Departamento de Lengua y literatura Españolas de la University of Social Sciences and Humanities (USSH), Vietnam National University- Ho Chi Minh City (VNU-HCM), durante los meses de Abril a Julio de 2016 (que se renuevan de Octubre de 2016 a Julio de 2017). Ha impartido clases en diversas asignaturas del Grado y ha sido el núcleo de impartición del Curso de Primavera de la Fundación general de la UMA, Introducción a la Lengua y la Cultura de Vietnam. Durante el 2014/5 se iniciaron contactos y actuaciones para estudios sobre Filipinas.
12. 3) EL título pretende convertirse en colaborador importante en la difusión de la cultura coreana. Uno de sus aspectos esenciales es general materiales de uso didáctico para el conjunto del mundo hispanohablante. Se ha iniciado con una Historia de la Literatura Coreana ( <a href="http://publicacionesydivulgacion.uma.es/publicaciones-electronicas.html">http://publicacionesydivulgacion.uma.es/publicaciones-electronicas.html</a> ) a la que seguirán otras obras similares.
13. 4) Contactos y Coordinación con la Universidad de Incheon. La U. de Incheon es la Universidad hermana de la UMA en Corea. El 29 de noviembre de 2013 realizó una visita a la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo el Rector de la Universidad de Incheon(Corea), Sr. Dr. Sung Eul Choi ( <a href="http://goo.gl/ea8XzK">goo.gl/ea8XzK</a> ), el 22 de mayo de 2014 del Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad de Incheon, D. Jinbae Hong y

el 26 de octubre de 2015 la visita del Vicerrector de RR.II. de la Universidad Nacional de Incheon, Dr. Hong Jin Bae y el 6 de mayo visito FEST el Vice-Director de Asuntos Internacionales ([goo.gl/vDYtif](http://goo.gl/vDYtif)). Por su parte, el Coordinador del Grado a invitación del Office of International Affairs de la Universidad de Incheon (INU), desarrolló una visita del 22-27 Febrero de 2016 a fin de planificar desarrollos futuros con el Grado, la FEST y la UMA.

14. 5) Perspectivas en Latinoamérica. El Grado y el Área de AO consideran prioritaria la relación con Latinoamérica. Formamos parte de una red latinoamericana de estudios coreanos con reuniones periódicas y actividades conjuntas. Entre las muchas dimensiones de esta colaboración está la de aportar especialistas para que los desarrollos futuros sean más fáciles que los que hemos experimentado en el Grado dada su condición pionera. Un buen ejemplo de ellos es la convocatoria realizada a nuestros alumnos de último curso para participar en un proceso de selección de personal para el Centro de Estudios Asiáticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México) o los desarrollos planteados de Master Corea-México-España.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Actualmente no existen claras oportunidades de desarrollo académico en forma de master o curso de doctorado. En cualquier caso se están haciendo esfuerzos para posibilitar el acceso de alumnos graduados a Masters de la UMA y otras instituciones, como para su formación en Corea, donde hay ya cinco exalumnos becados y en programas de Postgrado. Como se ha comentado anteriormente, se prepara un Master y un Curso de Especialización. Además se están dirigiendo varias tesis doctorales y se está a la espera de presentar candidaturas para becas de Postgrado en España.

### **EVIDENCIAS**

7.- Página web del título. - Página web Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - Evidencia 8 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - Evidencia 9 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - Evidencia 10 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - Evidencia 11 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - Evidencia 12 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - Evidencia 13 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - Evidencia 14 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE2MTE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE2MTE0MDcucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.



## IV. PROFESORADO

***Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

4.1.1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

No se han producido cambios drásticos en la plantilla que las Universidades de Sevilla y Málaga han asignado al GEAO. Teniendo en cuenta que el punto de partida estuvo complicado por una coyuntura económica muy difícil, que impidió contrataciones y promociones del profesorado, puede decirse que se ha experimentado una mejoría en los dos últimos cursos, tanto en el sentido de iniciar procesos de promoción de algunos miembros de la plantilla como mediante la incorporación de otro profesorado competente.

Si es de destacar que en la Universidad de Málaga se ha creado el área de conocimiento de Estudios de Asia Oriental, debiendo dotarse de profesorado y se ha incorporado como una profesora profesora visitante para impartir la docencia de coreano, en principio con los fondos propios de la Universidad ([goo.gl/gJ1IAK](http://goo.gl/gJ1IAK)) y posteriormente con la financiación de la Korean Foundation (<https://goo.gl/YwNNoU>). Actualmente se cuenta con una profesora de la Korean Foundation y una Lectora, lo que permite mayor especialización y un avance en aspectos tan cruciales como el estudio de la enseñanza del coreano a hispano-hablantes. Igualmente, se cuenta con la presencia de literatos coreanos en el contexto de ayudas del gobierno coreano para concursos sobre literatura coreana que han colaborado en diversas asignaturas. Y se ha favorecido a través de la financiación de Andalucía Tech la visita de profesorado de distintas áreas temáticas a modo de actividades transversales.

En lo que se refiere a la mención Corea (U. Málaga), el profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En la tabla 1 se resumen las categorías profesionales de los 36 profesores que imparten docencia en el Grado, discriminando el grado de doctor para aquellas categorías en las que no es imprescindible su posesión. En terminos generales se observa una mayor vinculación permanente de los profesores/as vinculados con el título, aumentado sustancialmente el número de profesores titulares.

Es destacable que el 83,3 por ciento de los profesores son doctores, y que, en relación a lo comentado anteriormente, se cuenta con un 52 por ciento de profesorado con vinculación permanente. Además, es necesario mencionar como dicho profesorado presenta un total de 24 sexenios de investigación y 75 quinquenios de docencia.

Se ha avanzado en la consolidación de algunos profesores del Área de Asia Oriental, que han ido accediendo a los puestos para los que estaban acreditados, y en breve se contará con un Profesor Dr. más en el mismo, actualmente profesor ayudante no doctor.

Tabla 1 (<https://goo.gl/PW42Ku>)

En la tabla 2 (<https://goo.gl/Sm1Z9d>) se recogen datos del evolutivo de quinquenios y sexenios del

profesorado que imparte docencia en el Grado.

El siguiente gráfico recoge el porcentaje de profesorado que imparte docencia en el Grado por curso académico, que ha solicitado la evaluación de la actividad docente (<https://goo.gl/MheeiW>) y ha obtenido valoración excelente y el porcentaje que no ha sido evaluado. Como se puede observar, todo el profesorado que ha solicitado la evaluación ha obtenido evaluación excelente.

Gráfico 1 (<https://goo.gl/LhV59T>)

En otro orden de cosas la normativa de contratación de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

No obstante, es necesario insistir en las dificultades habidas en los últimos años en relación a la contratación de profesorado con la congelación del Capítulo I de los presupuestos y la imposibilidad de contratación de profesorado así como la amortización de plazas de profesorado tras la jubilación del mismo. Esto ha podido significar el descenso del número de catedráticos de universidad en la titulación. Asimismo, esta circunstancia ha impedido gran parte de la promoción de especialistas en las áreas de conocimiento del grado, manteniéndose en interinidad o como profesores asociados.

Las sedes de Málaga y Sevilla también han apoyado iniciativas de investigación, como por ejemplo la revista RAPHIR, revista de Antropología y Filosofía de las religiones, en cuyo Consejo de Redacción forma parte el Coordinador del GEAO en Málaga y donde también han colaborado varios profesores de la titulación.

Por otra parte, y en relación al número de estudiantes, la demanda del título se mantiene alta, siendo mucho mayor que la oferta disponible. Más concretamente, el siguiente gráfico muestra datos sobre el número total de alumnos matriculados por curso:

Tabla 3: <https://goo.gl/rsB26l>

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

##### 4.1.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en la normativa UMA ([http://www.uma.es/media/files/Reglamento\\_TFG\\_UMA\\_1.pdf](http://www.uma.es/media/files/Reglamento_TFG_UMA_1.pdf)) así como en el reglamento del TFG ([http://www.uma.es/media/files/normativa\\_tfg\\_asia.pdf](http://www.uma.es/media/files/normativa_tfg_asia.pdf)) de la titulación. En resumen, la asignación de los temas a los estudiantes se hace de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tendrán prioridad los estudiantes que hayan llegado a un acuerdo con el tutor del tema, dejando constancia en el momento de la solicitud.
- La asignación del tema a los estudiantes que no lo elijan por acuerdo, se hará en función de la nota media del expediente académico.

##### 4.1.3. Perfil del profesorado que supervisa el TFG

El perfil del profesorado que supervisa el TFG (tabla 4), entre los cursos 2014/15 a 2015/16 se presenta en la tabla siguiente. Como se puede observar la situación es parecida en ambos cursos, aunque con una ligera disminución de profesorado. En cualquier caso la cantidad de profesores es, por supuesto, suficiente para

llevar a cabo correctamente la tutorización de los TFG según las previsiones realizadas por los correspondientes Departamentos y, además, sus competencias en materia de investigación y experiencia se vislumbran en base al importante número de sexenios y quinquenios que presentan los profesores funcionarios vinculados al título.

Tabla 4: <https://goo.gl/bKm4i5>

Por otra parte indicar que la satisfacción del estudiante con la asignatura de TFG no se mide en el cuestionario que gestiona la Universidad de Málaga, sin embargo, desde uno de los Proyectos de Innovación Educativa que el Centro coordina (TFG-FEST (<http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-160.pdf>): Optimizando la tutorización del Trabajo Fin de Grado en los grados de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (<http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-160.pdf>)), se va a llevar a cabo un proceso de medición de dicha satisfacción, cuyos resultados estarán disponibles en breve. En el marco de este PIE se lleva a cabo un plan de orientación a los alumnos en materia de TFG ([goo.gl/aKcKGf](https://goo.gl/aKcKGf)).

Los criterios específicos de selección del profesorado que supervisa el TFG, se recogen en el reglamento TFG del Centro, en su artículo 3:

Podrá ejercer de tutor del TFG cualquier profesor, adscrito a alguno de los departamentos con docencia en las asignaturas del Grado de Estudios de Asia Oriental, que disponga de plena capacidad docente, que imparta o haya impartido clase en la titulación que regula esta normativa o cuya línea de investigación resulte coincidente con la misma. En el caso de que el TFG se refiera a una empresa/institución se podrá contemplar una cotutorización externa.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

##### 4.1.4. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Según el procedimiento (<https://goo.gl/PLtTXT>) de la Facultad para la gestión de prácticas, los tutores académicos serán designados por las áreas de conocimiento con docencia en las asignaturas de prácticas externas, en función del número de alumnos de prácticas que anualmente se establezca en la carga docente. Dichos tutores, tendrán las siguientes funciones: a) Elaborar en colaboración con el tutor externo el proyecto formativo y velar por su normal desarrollo, de acuerdo a las competencias que el alumno debe adquirir con el desarrollo de las prácticas. La colaboración entre el tutor académico y el tutor externo será esencial para el logro de una práctica formativa de calidad. b) Realizar la supervisión del alumno a lo largo de sus prácticas, coordinando el seguimiento del mismo con el tutor externo. Los tutores académicos de prácticas externas programarán con los estudiantes a los que supervisa al menos tres contactos. c) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado. d) Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Respecto al perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas (tabla 5), los tutores se caracterizan por tener un perfil diverso, desde catedráticos de universidad que aportan su experiencia y conocimientos, hasta profesores asociados que permiten un acercamiento continuo al terreno profesional (por su propia experiencia). En la tabla siguiente se recogen las categorías profesionales de los tutores de prácticas externas. La reducción en el número de tutores obedece principalmente a la mejor coordinación entre el Vicedecanato de Prácticas y los tutores, que ha permitido reducir el número pero sin rebajar la calidad de los resultados.

Tabla 5: <https://goo.gl/vcessu>

##### 4.1.5. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Para garantizar la calidad de las prácticas externas desde la captación de centros de prácticas se informa a las entidades (<https://goo.gl/EVhqVX>) sobre la titulación y las competencias a alcanzar por el estudiante. En este grado es fundamental la colaboración de la Oficina Puenta UMA-Incheon, así como de otras instituciones tales como Korean Foundation, KLTI, Centro cultural coreano, Casa Asia (ICEX), Patronato Turismo de la Costa del Sol, Centro de Cultura Asiática de Málaga, MOA Foundation o Academy of Korean Studies.

Además para conocer la percepción del estudiante así como la evolución de las prácticas se establece una comunicación fluida y próxima entre el Vicedecano de Prácticas, entidad, tutor externo, tutor UMA y estudiante, al objeto de subsanar cualquier incidencia que pueda tener lugar. En este sentido, además el Centro realiza una encuesta a los participantes en la asignatura al finalizar la misma, de forma conjunta a la entrega del informe final. En el curso 2014/15 el 100 por cien de los alumnos consideró que el tutor externo se había interesado por su trabajo en la entidad externa, y el 89 por ciento que las actividades realizadas se relacionaban con su formación universitaria (Ver informe completo aquí: <https://goo.gl/HxejLn>).

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

##### **4.2. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

En el apartado 3.2 se detallaba el procedimiento establecido en la UMA para la planificación y coordinación de titulaciones. En FEST desde el año de la implantación del título se vienen desarrollando las siguientes actuaciones propias (ver Figura adjunta: <https://goo.gl/rpWD7o>):

- El Centro, a través de la Subcoa de la titulación, compuesta por un profesor/a de cada curso, un alumno/a de cada curso, el Vicedecano de Ordenación Académica, el Secretario Académico del Centro y la Decana, mantiene un contacto directo con profesores y alumnos al objeto de incorporar sugerencias y propuestas, así como recibir incidencias y aspectos a mejorar.
- Coordinación con los departamentos de la oferta de grupos docentes, de asignaturas optativas, así como la oferta de enseñanza en otro idioma.
- Remisión anual a los directores de departamento de las directrices de Centro para la elaboración de las guías docentes (<https://goo.gl/2tVXef>).
- Reuniones de coordinación, una por semestre, con el claustro de profesorado de la titulación.
- Comunicación fluida y permanente con el profesorado a través de la lista de distribución [ldfestpdi@uma.es](mailto:ldfestpdi@uma.es)
- Puesta a disposición del profesorado de Salas de Coordinación en el Campus Virtual (<https://goo.gl/ARSDXi>) en Entorno Moodle.
- Reuniones con los tutores académicos y externos de las asignaturas de Prácticas.
- La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad analiza los indicadores del SGC relacionados con la titulación y realiza propuestas de mejora.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

##### **4.3. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente, en el informe resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación, para la convocatoria 2015/2016, estableció, en términos generales que se considera necesaria la corrección de las deficiencias señaladas en los apartados correspondientes a la

aplicación del SGIC, el profesorado y los indicadores, deficiencias que se corresponden con las recomendaciones de especial seguimiento. Más concretamente establece, en relación al Profesorado, los siguientes aspectos a subsanar:

1. Datos sobre: a) número de profesores implicados en el título y desglosados por Universidades; b) categorías de los docentes, desglosadas por Universidades; c) dedicación de los profesores, desglosadas por Universidades; d) proyectos de investigación en que estén integrados, desglosados por Universidades; e) experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios).
2. Datos sobre: a) mecanismos de coordinación docente; b) sustituciones; c) incremento de la cualificación del profesorado.
3. Se recomienda incentivar la participación de los profesores en proyectos de innovación docente.

Los datos solicitados ya se han aportado en los apartados anteriores. En relación a la coordinación docente, tal como se ha señalado anteriormente, se convocan por semestre reuniones del profesorado para comparar programas y debatir problemas comunes. Se plantean también reuniones por áreas temáticas con el mismo sentido. Igualmente, el Coordinador revisa los Programas antes de su aprobación por el Centro. Resulta también importante la familiarización con el mundo coreano, para lo cual se organizan cursos de coreano para los profesores del Área impartidos por la Lectora coreana. Por último, se potencia y apoya, en particular a través de las convocatorias de Andalucía Tech, las estancias del profesorado en Corea.

En lo que se refiere a los proyectos de innovación educativa, se han elaborado y desarrollado diversos proyectos de innovación educativa (PIE) que han permitido cualificar, optimizar y evaluar las estrategias docentes puestas en marcha en diferentes materias. Son estos:

- PIE 15-139. Mejora en el diseño de pruebas objetivas de autoevaluación, seguimiento y evaluación: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-058.pdf>
- PIE 15-107. Fomento de competencias emprendedoras globales mediante recursos online multimedia y actividades formativas en inglés: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-107.pdf>
- PIE 15 - 158. Coordinación docente para Trabajos Fin de grado en RRLlyRRHH con grupos superiores a 10 alumnos: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-158.pdf>
- PIE 15- 160. TFG-FEST: Optimizando la tutorización del Trabajo Fin de Grado en los grados de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-160.pdf>
- PIE 15-181. ENGLISH-FEST: Consolidando la Estrategia de Internacionalización en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-181.pdf>

#### 4.4. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Atendiendo a los resultados de los indicadores del SGC de la titulación el alumnado otorga una valoración muy positiva en lo referente a la actividad docente. El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se corresponde con el procedimiento de apoyo PA05 (“evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico”) de nuestro SGC. Se trata de un procedimiento ([http://www.uma.es/media/files/P\\_Evaluacion\\_VC\\_1.pdf](http://www.uma.es/media/files/P_Evaluacion_VC_1.pdf)) general de la Universidad y con carácter transitorio en tanto en cuanto se implementa el Programa DOCENTIA-UMA (<https://goo.gl/ZKt3TI>) (aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012). En relación con la labor docente del profesorado del Centro (ver tabla 6), se debe tener en cuenta, por un lado, el indicador IN26 – Grado de cumplimiento de la planificación (determinado a partir de la media de los ítems 5, 7 y 8 de la encuesta sobre la labor docente del profesorado) con valores en torno a los 4 puntos y por encima a la media de la UMA-Grados en el último curso de referencia 2014/15. Por otra parte, la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación, IN29, se sitúa en un valor de 3,92 en el curso 2014/2015, siendo el valor más alto de la serie, y estando también por encima de la media de la UMA (3,83). Por último el IN49 es un indicador más general referido a la satisfacción del alumnado con la labor docente, situándose en 4,04 en el curso 2014/15 (mayor valor en

los últimos tres cursos y superior al valor medio de los grados de la UMA - 3,92).

Tabla 6: <https://goo.gl/WRi1b5>

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Profesorado de la titulación, estable y comprometido con la titulación. Como ejemplo vease Newsletter de Economía y Empresa de Asia Oriental, coordinado por profesorado de la titulación ([goo.gl/OSmdDG](https://goo.gl/OSmdDG)) o la participación del profesorado en la organización de actividades transversales dirigidas a los estudiantes, tanto en la Semana de la Orientación y la Inserción Profesional que organiza el centro ([goo.gl/atTMWi](https://goo.gl/atTMWi)) como a lo largo del curso asociadas con las asignaturas que se imparten a modo de actividades transversales.

2. - El profesorado novel está consolidándose en materia investigadora relacionada con la titulación, destaca profesora Gema Pérez Tapia, docente del Grado en Estudios de Asia Oriental, que defendió su tesis doctoral titulada "Análisis de los factores que determinan la imagen de España como destino turístico en los países lejanos culturalmente: El efecto moderador de la imagen corporativa". Siendo la primera tesis defendida en el marco docente e investigador de dicho grado, el 3 de febrero de 2016.

3. - Profesores visitantes para la formación en idioma y materias como literatura. Por ejemplo la profesora la profesora D<sup>a</sup> Haekyung Yu ([goo.gl/3uVZFK](https://goo.gl/3uVZFK)) del Department of Fashion Industry and Department of Cosmetic Science and management de la Incheon National University realizó una estancia en 2016, con el objeto de impartir conferencias y llevar a cabo seminarios de investigación, o el catedrático de administración de empresas en la Stockholm University, Tony Fang ([goo.gl/gYJloU](https://goo.gl/gYJloU)), especialista en cultura y negocios en China, que realizó estancias el FEST con fines docentes y de investigación en 2014 y 2015.

4. - El enfoque del Grado hace que se trate de uno de los grados con más interdisciplinariedad de la UMA. Ligado a este aspecto, podría darse un factor negativo: por su dificultad y el carácter poco habitual de las asignaturas, podría encargarse su impartición en los Departamentos a profesores que se vieran poco menos que obligados a ello. Para vencer esta posible tendencia, se ha potenciado que aumenten su nivel de especialización e interés por los temas de Asia Oriental y Corea con, por ejemplo, un curso específico de coreano impartido por la Lectora coreana y posibilitando adquisiciones de bibliografía, contactos y estancias.

5. - Los criterios de selección y asignación de temas y tutores de TFG a los estudiantes están claramente definidos.

6. - Más de la mitad de los tutores de TFG tienen categorías profesionales estables y son doctores.

7. - Las funciones de los tutores de Prácticas en Empresas están claramente definidas.

8. - Existe un sistema propio de evaluación de las prácticas curriculares.

9. - Se cuenta con un amplio número de centros concertados, con suficiente oferta de plazas, lo que permite complementar la formación práctica de los estudiantes.

10. - Con el objeto de coordinar la labor de los tutores académicos y los tutores externos se realiza una reunión preparatoria al inicio de la asignatura de prácticas externas.

11. - En el Centro se desarrollan acciones para la mejora de la coordinación docente.

12. - Se desarrollan anualmente planes de formación PDI de Centro, estando ya aprobado el relativo al curso actual (Plan de formación UMA PDI 2015/16:

[http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PLAN\\_DE\\_FORMACION\\_2015-2016\\_1.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PLAN_DE_FORMACION_2015-2016_1.pdf)).

13. - Se ponen en práctica Proyectos de Innovación Educativa de Centro.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - El profesorado de la titulación cuenta con acreditaciones a figuras superiores que debido a las restricciones no se han materializado en promociones. El Centro ha apoyado las peticiones de plaza recibidas de los Departamentos.

2. - Los especialistas los crea la propia titulación, aunque no existen todavía cursos de doctorado que permitan la promoción del profesorado.

3. - Se está realizando una intensa labor de difusión del Grado conectado a la captación de centros de prácticas, es preciso continuar con esta labor. Se han llevado a cabo reuniones con el presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Málaga, con el Cluster Andalucía Smart City, Ministerios de Asuntos Exteriores (ICEX).

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - Evidencia 17 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE2MTEwNTE0MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE2MTEwNTE0MjEucGRm</a> ]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - Evidencia 18 Número de alumnos matriculados Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE2MTEwNTE0MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE2MTEwNTE0MjEucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - Evidencia 19 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - Evidencia 20 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - Evidencia 21 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - Evidencia 23 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - Evidencia 24 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Evidencia 25 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - Evidencia 26 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - Evidencia 27 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - Evidencia 28 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE2MTEwNjEwNTAucGRm</a> ]

***Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.***

## **ANÁLISIS**

### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (ver Video: <https://www.youtube.com/watch?v=sx6GbmCAiwc>) se encuentra en un edificio (<http://www.uma.es/fest/info/75048/el-centro/>) de reciente construcción con instalaciones adecuadas para su uso, si bien a lo largo del periodo de utilización del mismo ha sido necesario realizar diversas obras de adaptación y adecuación a las necesidades cambiantes. Así, se han realizado obras para la creación de cuatro nuevas aulas, de las cuales, tres son por generación de nuevos espacios con capacidades que van desde los 45-58 puestos hasta los 72, 75 y 88, dotados en varios casos de diversos puntos de toma de corriente eléctrica, para que los estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos usados mientras reciben docencia.

Se dispone en todas las aulas de la Facultad de medios audiovisuales completos y conexión WIFI y se refuerza esta dotación con sistemas móviles de carro de medios audiovisuales para casos de necesidad o refuerzo de los mismos. Por otra parte, la Facultad cuenta con Wifi en todo el recinto del complejo con las siguientes redes: PDI, PAS, Alumnos, Campus virtual y UMA, siendo la última abierta. Las aulas (<http://www.uma.es/fest/info/80705/aulas/>) disponen todas de sistema de acondicionamiento de aire con regulación centralizada para frío y calor.

Se dispone a su vez de otras instalaciones (<http://www.uma.es/fest/info/12920/el-centro-estudios-sociales/>) para las distintas actividades complementarias que se realizan en la Facultad. Entre ellas, se puede destacar el Salón de Actos (<http://www.uma.es/fest/info/80656/salon-de-actos-del-complejo/>), en el que se han realizado mejoras para poder utilizarlo en todo tipo de actos, dándole movilidad a la mesa presidencial, para el uso del escenario completo, así como dotándolo de equipo informático fijo en dicha mesa.

Respecto a los espacios destinados al alumnado se han realizado diversas modificaciones a lo largo del tiempo, adaptándose, en un primer momento un aula de dimensiones reducidas para el uso de los mismos como sala comedor. Sin embargo, para conseguir un mayor confort y usabilidad del espacio se han adecuado otras instalaciones para la sala comedor, espacio de ocio y descanso del alumnado del complejo que se ha dotado de microondas y zona de fregaderos, así como se prevé el traslado de las máquinas de autoventa de productos alimenticios y bebidas.

Por otra parte, en las cabinas de control de las aulas de informática (<http://www.uma.es/fest/info/74317/aula-de-informatica/>) se han realizado obras de adaptación para conseguir aireación e iluminación natural de las mismas, dotándolas de ventanas similares a las del resto de edificio, de las que hasta el momento carecían.

Junto a ello, se han realizado otras obras que han facilitado la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, especialmente con la dotación de lugares de aparcamiento de bicicletas, tanto para alumnos y resto de personal de la UMA (en zonas descubiertas y en los aparcamientos interiores). Para aumentar la capacidad de plazas de aparcamiento se realizó la adaptación de espacio

anexo al edificio para la construcción de una playa de aparcamiento con 284 plazas nuevas de las cuales 18 están adaptadas para vehículos de personas con movilidad reducida. En cuanto al aparcamiento de personal de la UMA se ha modificado su acceso, que al realizarse anteriormente a través de una zona anexa a la cafetería muy utilizada por los alumnos suponía un peligro por el tránsito constante de vehículos. Se ha realizado una nueva rampa de acceso directa desde la plaza de aparcamiento exterior.

El Centro dispone de Biblioteca (<http://www.uma.es/fest/info/74318/biblioteca/>) que cuenta con varias zonas para trabajo en grupos reducidos, así como un espacio para formación con audiovisuales.

En el caso del Grado es de destacar los fondos 'Window on Korea', donación procedente de la Biblioteca Nacional de la República de Corea, proyecto que se inicia en 2011 y se clausura en noviembre de 2016. Este proyecto es de gran relevancia ya que en España solo existen dos, uno en el Centro Cultural Coreano de Madrid y el otro en FEST (Universidad de Málaga).

Respecto a los despachos del profesorado, se ha cerrado un espacio existente con lo que se ha conseguido su uso como lugar de trabajo. Con ello y con iniciativas similares, se ha conseguido que todos los profesores cuenten con un despacho en el centro -en ocasiones compartido- para la impartición de tutorías.

Existen también los siguientes servicios externos ubicados dentro de las instalaciones del complejo:

- Servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria está situado en la planta 0 del complejo y da servicio a profesores, alumnos y PAS de ambos centros.
- Servicio de cafetería-restaurante, encargado a una empresa concesionaria que está situado en la planta 0 del complejo, existiendo un espacio en la planta 1 del complejo para uso del profesorado, comedor y actos organizados por los centros.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

En los últimos años se ha asistido a una fase de contención y contracción de recursos humanos, máxime cuando las políticas de contratación estaban sujetas a normativas superiores emanadas del Gobierno Central. Por tal motivo, se ha frenado el crecimiento y rejuvenecimiento de las plantillas del PAS, aunque el Centro ha hecho un esfuerzo por mantener el mismo nivel de calidad en los servicios ofertados.

##### **Personal de Secretaría**

Desde el comienzo del título (2010/11) se han ido sucediendo cambios y reducciones de la plantilla, configurándose la actual de la siguiente forma:

- Jefe de sección de Secretaria
- Unidad Básica de Gestión. Jornada partida
- Puesto base secretario Decanato
- Dos puestos base
- Puesto base jornada reducida.

Las diferencias en la dotación de personal desde la implantación del Grado hasta la actualidad, con un número menor de funcionarios y la no cobertura de la figura del responsable de unidad, además de la reducción de jornada de otra de las plazas, habrían podido producir algunas disfunciones que hubieran afectado a la comunidad universitaria, si bien se han intentado suplir estas mermas con la realización de medidas que han podido aligerar algunas tareas burocráticas gracias a procesos de automatización.

#### Personal de Consejería

Con la misma idea anterior, se observa también una disminución significativa del personal adscrito a Conserjería, pasando de 13 personas en el curso 2010/11 a 8 personas en la actualidad, tratándose de un servicio compartido con la Facultad de Comercio y Gestión. Pese a la reducción descrita, el personal de este servicio cumple adecuadamente las labores asignadas.

#### Personal de Mantenimiento

El personal de mantenimiento, aunque cumple de manera adecuada sus funciones, es insuficiente para las necesidades del Complejo, pues su gran tamaño y la complejidad de las instalaciones requeriría una dotación superior. Esta plantilla está formada por una única persona, lo cual resta funcionalidad al servicio.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

#### 5.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las adaptaciones antes comentadas han conseguido ir adecuando las necesidades crecientes de la Facultad a la realidad de las demandas para la docencia y el resto de necesidades que han ido surgiendo, si bien aún quedan cuestiones pendientes especialmente relacionadas con el número de aulas, su aforo y la adaptación a las características de los distintos tipos de docencia que requerirán de planes concretos de actuación en cuanto a las nuevas dotaciones necesarias.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

#### 5.4 Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

##### 5.4.1. Plan de Actuación para la Orientación profesional.

El Proceso Clave 10 (PC10) forma parte del SGC del Centro y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge la planificación por centros de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, se planea ejecutar en cada curso académico. Esta planificación es aprobada por las respectivas Juntas de Centro y en su elaboración intervienen representantes de los Centros, de los estudiantes y del SCEPE.

Desde el curso 2010/11 la Facultad ha venido implementando el proceso de Orientación Profesional para los estudiantes del Grado junto al SCEPE, siendo considerado como uno de los objetivos básicos analizados en todas las Memorias de Resultado y Seguimiento del título. La dinámica de implantación de este proceso de orientación profesional descansa sobre los siguientes ejes básicos:

- Reunión anual del SCEPE con los representantes de los centros para acometer la elaboración del PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que es uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado donde se establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de los futuros graduados/as.
- Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico (Comisión de Orientación y Subcomisiones de Orientación por Centros).
- Nombramiento y renovación del representante de los estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.
- Elaboración del Plan Específico de actuación del centro (<https://goo.gl/kF38XD>) en cada curso académico

siguiendo las directrices establecidas por el SCEPE (último disponible 2014/2015). Sin ánimo de exhaustividad, entre las acciones de orientación profesional que se han venido realizando año tras año para los estudiantes del Grado en Estudios de Asia Oriental (Mención Corea) se podrían destacar las siguientes:

- Seminario de cultura coreana para empresarios
- Jornada de transferencia de conocimiento con Samsung España
- Jornadas de información sobre Programas Activos del CDTI en la Región Asia Pacífico.
- VIII y X Tribuna España-Corea
- I Encuentro Iberoamericano de Estudios Coreanos
- Creación Asociación Iberoamericana de Estudios Coreanos.
- Workshop de Investigación Málaga-Incheon en Incheon Technopark.
- Workshop España-Corea: Desarrollo de la Acuicultura y Biotecnología de Algas.
- XII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Estudios Coreanos
- Participación Feria Transfiere: “Mesa colaboración tecnológica España-Corea”
- I y II Curso de Traducción coreana
- Jornada informativa sobre posgrado en Estudios Coreanos

En este enlace (<https://goo.gl/LxCPJ5>) se puede consultar la Memoria completa de actividades 2011/2016 de la Oficina UMA-ATECH Puente con Corea y Grado en Estudios de Asia Oriental

#### 5.4.2. Sistema específico de apoyo y orientación académica a los estudiantes noveles.

En el capítulo relativo a la orientación universitaria del alumnado (PC05), el Centro cuenta con un Grupo de Orientación Universitaria, denominado Gou-Fest, que es un programa de peer mentoring implantado en el curso 2012-2013 con la finalidad de facilitar la adaptación al entorno universitario del alumnado de nuevo ingreso. Entre esas actividades de tutorización cabe destacar la realización de charlas, seminarios y talleres sobre los servicios que presta la Universidad, técnicas de estudio, afrontamiento del estrés académico, la gestión del tiempo y manejo del campus virtual. La implantación y apuntalamiento de esta instancia de voluntariado se ha llevado a cabo mediante dos estrategias de apoyo:

- La realización, desde una perspectiva epistemológica, del Proyecto de Innovación Educativa Pie 13-101, “Aprendizaje cooperativo en el marco universitario” (<https://goo.gl/Q6Rps2>), lo que posibilitaría la puesta en marcha del Gou-Fest a partir de una sólida constatación empírica de los beneficios de la tutoría entre iguales.
- La implementación, desde una óptica pedagógica, de un Curso de Formación de PDI sobre Tutorización y orientación del alumnado universitario (<https://goo.gl/uKmqQf>) que ha sido diseñado como un programa de formación abierto a la participación de los tutores/as, de ahí que dicho curso se venga ofertando desde el curso 2014-2015 dentro del marco de los Cursos de Formación de PDI por centros .

Por otra parte, desde un principio se le intenta ofrecer al estudiante toda la información necesaria para que tenga el mejor aterrizaje posible en la titulación y Facultad, prueba de ello es la sesión de bienvenida anual, donde se les pone en contacto con los principales servicios que utilizarán durante su andadura universitaria o los documentos informativos que se les remite al respecto (ver enlace: <https://goo.gl/DnvoT8>).

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Proyecto Window on Korea: Donación procedente de la Biblioteca Nacional de la República de Corea con obras en coreano e inglés, libros, revistas, DVDs, sobre las materias de la titulación.
2. - Las Instalaciones y recursos de los que dispone la Facultad, así como su capacidad de adaptación a las nuevas necesidades que se han ido planteando, se muestran adecuadas para la impartición del título.

3. - Aumento progresivo del grado de implantación del proceso clave PC-10, hasta el punto de ser un programa plenamente consolidado, como pone de manifiesto la Memoria anual de resultados del Curso 2014-2015 ([https://drive.google.com/file/d/0BwJpgr8zv\\_xQQ0d3aDMzbDlpWik/view](https://drive.google.com/file/d/0BwJpgr8zv_xQQ0d3aDMzbDlpWik/view)), en la que el último Plan específico de actuación de FEST aparece como uno de los más completos de la Universidad de Málaga, con el mayor número de acciones de orientación profesional (34), un elevado número de asistentes (1.493) y un alto grado de satisfacción por parte del alumnado receptor (4,37 sobre 5).

4. - Realización, por parte del programa Gou-Fest, de un completo abanico de actividades de orientación y apoyo al alumnado novel, y cuya continuidad parece garantizada tanto por su capacidad de renovación como por el número de alumnos que cada año adquiere el compromiso de actuar como tutores/as.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Los servicios externos confiados a empresas externas, podrían ser mejorables, especialmente en cuanto al tiempo de espera, lo que influye en la percepción de los usuarios.

2. - Se hace necesaria la adecuación del sistema de seguridad para emergencias, pues aun existiendo bastantes medidas de actuación en caso de algún incidente, especialmente en caso de incendios, es necesario su puesta en valor integrándolo en el Plan de emergencias del Centro. De igual manera se está desarrollando un Plan de evacuación para emergencias que incluye un simulacro para el presente curso.

3. - Necesidad de adecuación y ampliación de espacios, puesto que, aún siendo las instalaciones adecuadas, sería necesario contar con aulas mejor adaptadas a la realización de dinámicas de grupos como las que requieren las acciones del Gou-Fest, actividades de coworking y la docencia en inglés, lo que se está acometiendo con proyectos de reforma, ya ejecutados, en ejecución o en proyecto, que permitirán un mejor servicio adaptado a las necesidades que van surgiendo.

4. - Adaptación, a medio plazo, de los puestos de trabajo del alumnado a las nuevas necesidades de los usuarios relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías (teléfonos móviles, portátiles, tablets...) con conexión a la red eléctrica para carga de los mismos. Solicitado ya al Vicerrectorado de Smart Campus.

5. - Mejorar la adaptación de los espacios a personas con discapacidad o con movilidad reducida, haciendo los esfuerzos necesarios para personalizar las actuaciones necesarias.

#### **EVIDENCIAS**

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- Evidencia 30 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE2MTEwNjEwNTgucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- Evidencia 31 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MTEwNjEwNTgucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- Evidencia 32 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTEwNjEwNTgucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

6.1.- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Todas las guías docentes de las asignaturas del Título incluyen las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que han sido elaboradas por los departamentos y revisados por la Comisión de Ordenación Académica para validar que cumplen con las especificaciones establecidas en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y objetivos. Posteriormente, la Junta de Centro revisa y ratifica todas las guías y son publicadas y accesibles a través del Portal Académico de la UMA (<https://goo.gl/68W9j4>),. Este proceso se cualifica con las directrices acordadas por el centro sobre indicaciones para la elaboración de las guías docentes (<https://drive.google.com/file/d/0B0GMmMmQS8fnSXJmTW5XT2hxUIk/view>), para la homogeneización en la programación docente, en el que se recomienda y revisa de forma expresa las guías docentes acordadas por el Centro.

Los coordinadores académicos cada curso además revisan que estas guías en el caso de asignaturas que también se imparten en Sevilla tengan una consistencia en cuanto a contenidos comunes.

En este sentido, las actividades formativas (<https://drive.google.com/file/d/0B8nti7mDfk4vNWIDaUpLUE1wRGM/view>) que se contemplan en las guías docentes del grado se ajustan a la Memoria de Verificación. Están diseñadas para el desarrollo de las competencias del título y comprenden actividades que se realizan con la presencia del profesor y de todo el grupo docente (lección magistral, conferencias, seminarios...) así como otras con un mayor grado de autonomía (prácticas en aula de informática, resolución de problemas, visitas profesionales...). A estas actividades se añaden las que el estudiante ha de realizar por sí mismo (realización de informes individuales o en grupo muy reducido, lecturas obligatorias, estudio personal...).

6.2. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación (<https://drive.google.com/file/d/0B8nti7mDfk4vS0V6b1Vtc3J1TIU/view>) previstos en todas las guías docentes del Grado se ajustan a lo señalado en la Memoria de Verificación. En este sentido, en todas las asignaturas se lleva a cabo la evaluación de las competencias asignadas, a través del algún sistema de evaluación como pruebas escritas (exámenes de ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, informes y diario de clase, etc), exposiciones orales en clase (individuales o colectivas, sobre el contenido del temario y/o sobre la realización de actividades prácticas en torno a competencias concretas) u otras técnicas basadas en la participación activa del alumnado. Además, muchas asignaturas plantean la evaluación continua como la fórmula general de evaluación que es también la recomendada por la UMA en las "Normas reguladoras de la realización de pruebas del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo" (<https://goo.gl/0kc1s0>).

## **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

### **6.4. Calificaciones globales del título**

Los datos sobre calificaciones globales de los estudiantes a lo largo del periodo 2011-2016, evidencian que, de forma estable en la implantación del Grado, el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas a las que se presentan se sitúa en todos los cursos por encima del 90% (tasa de éxito en 2014/15 de 92,93%).

Tabla 7: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vR2w1b0NoNFFZYnc>

Además, realizando una observación en el tiempo, se registra cada curso unos porcentajes, de manera general, muy similares en cuanto a las distintas calificaciones alcanzadas, destacando, sin embargo, por un lado el aumento en el número de Notables (38,46% frente a 48,22% al final de la serie) y Matriculas de Honor (2,85% frente a 4,71%) en detrimento del número de sobresalientes (31,05% en 2010/11 frente a un 14,63% en 2014/15), lo cual se puede entender como un proceso natural derivado de la maduración y mayor estabilidad de la titulación (materias, profesorado, etc.).

## **Valoración sobre los TFM/TFG.**

### **6.3. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado**

En relación a las asignaturas de Prácticas Externas, ha venido consolidándose a lo largo de la implantación del título y adecuándose a las mejoras derivadas de su evaluación. En este sentido, es necesario destacar el incremento en horas de asistencia a centros hasta las 120, dedicando otras 15 a actividades relacionadas con la misma (asistencia seminario, realización de la memoria y tutorías). Además, para cada curso se han ofertado un mayor número de plazas de prácticas que alumnos matriculados, tal como se refleja en las memorias de prácticas externas

([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria\\_Practicas\\_Externas\\_EAOR\\_14-15.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Practicas_Externas_EAOR_14-15.pdf)) y en el Indicador correspondiente IN37 (valor 1,57 en el curso 2014/15).

De forma más concreta, se ha evaluado la adecuación de las prácticas a la valoración y consecución de competencias que los propios alumnos/as señalan a través de la encuesta final prevista en la normativa propia. De la misma se desprende, entre otros aspectos, que el 89% de los alumnos/as considera que las actividades realizadas en las prácticas tienen relación con la formación recibida, y que el 83% se encuentra mejor preparado/a para insertarse en el mundo laboral tras cursar esta asignatura.

Por otra parte, en relación a las practicas curriculares, en el cuestionario de alumnos del SGC se recoge un ítem para su valoración y el resultado es de 2,60 para el curso 2013/14, 3,17 para el curso 2014/15 y 3,21 para el curso 2015/16, lo que refleja un incremento continuado de la satisfacción del estudiante con dicha asignatura. El documento completo se puede consultar en este enlace: <https://goo.gl/BMbVnF>.

En relación a la percepción de los tutores externos, pero esta vez en relación a las prácticas extracurriculares, el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción del Empleo de la Universidad de Málaga, a través de Programa de Tutorización de Prácticas Extracurriculares proporciona un valor satisfacción por parte de las empresas en las que los estudiantes han realizado sus prácticas de 8,58 sobre 10. Este programa realiza un seguimiento en 3 fases de los alumnos, desde el inicio de la práctica, e incluye una encuesta de satisfacción tanto para la empresa como para el estudiante, valor, respecto a éste último colectivo, de 9,38.

Con respecto a los Trabajos Fin de Grado, en el curso académico 2014-2015 se matricularon 25 estudiantes, de los cuales finalizaron su trabajo y superaron la asignatura el 44% mientras que en el curso académico 2015-2016, la matrícula fue de 51 estudiantes con un 54% de trabajos terminados y aprobados (28 trabajos).

Recaltar un aspecto y es que la inmensa mayoría de los estudiantes que finalizan su trabajo con el visto bueno del tutor superan la fase de defensa pública y, por tanto, la asignatura (tasa de éxito muy elevada).

Para más detalle se dispone de una Memoria de Trabajos fin de grado ([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria\\_TFG\\_Grado\\_EAOR\\_2014-15.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_TFG_Grado_EAOR_2014-15.pdf)) correspondiente al curso 2014/15, donde se pueden consultar los distintos temas tratados y sus correspondientes resúmenes. Además, en relación a esta asignatura y como acción de mejora en su proceso de evaluación, la Facultad promovió en el curso 2014-2015 un curso del plan de formación de PDI denominado “Evaluación de competencias en los TFG. Posibles conexiones con las prácticas de la titulación” (<https://goo.gl/Z7RKjH>). Además en el bienio 2015-17 se está ejecutando el PIE 15- 160. “TFG-FEST: Optimizando la tutorización del Trabajo Fin de Grado en los grados de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo” (<http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PIE15-160.pdf>).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Utilización de diferentes herramientas y actividades (no solo lección magistral y examen escrito) tanto para la impartición de la docencia como para la correspondiente evaluación de competencias.
2. - Valoración satisfactoria tanto del alumnado como de los tutores externos en el desarrollo de las prácticas externas , como indicador aproximado de consecución final de competencias del título.
3. - Las calificaciones globales muestran una tendencia relativamente estable, lo que da indicios de la consolidación de la docencia impartida a lo largo de los distintos cursos.
4. - Continua formación del profesorado para la elaboración de las Guías Docentes, en nuevas metodologías docentes y en la mejora de los sistemas de evaluación.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - Algunas Guías Docentes pueden mejorarse en cuanto a la concreción de los resultados de aprendizaje y en el planteamiento de la evaluación. En este sentido, desde el Centro se ha confeccionado un documento (<https://drive.google.com/file/d/0B0GMmMmQS8fnSXJmTW5XT2hxUIk/view>) que aporta indicaciones para la elaboración de dichas guías para, posteriormente, realizar un seguimiento de su cumplimiento desde los distintos órganos con responsabilidad en el Título. En este sentido, en el presente curso se mantienen, dentro del plan de Formación del PDI, acciones formativas de centro dirigidas a reflexionar sobre la docencia de estos últimos cuatro años y hacer propuestas de mejora para cursos sucesivos, tales como UMAFPDI-1516-84, Curso avanzado sobre la implementación y mejora de las prácticas/prácticum en ciencias sociales-jurídicas: perspectiva comparada; UMAFPDI1516-80, Tutorización y orientación del alumnado universitario II; UMAFPDI1516-77, Evaluación de competencias en los TFG. Posibles conexiones con las prácticas de la titulación, los cuales se vuelven a ofrecer en la actual convocatoria de formación.
2. - Tasa de Rendimiento de la asignatura TFG mejorable del presente curso.
3. - Aunque cada año ha habido más oferta que demanda de plazas para prácticas curriculares, la valoración del estudiante no es la deseada, el primer año se produjo algún desajuste derivado de que algún centro de prácticas por problemas internos acogió a los estudiantes más tarde de lo previsto. Sin lugar a dudas la función de relaciones institucionales que desarrolla la Facultad va a redundar positivamente en el futuro de estas variables, aumentando la oferta, el perfil de las prácticas y, por ende, la satisfacción de los estudiantes. Se han incorporado centros de prácticas en Barcelona (Casa Asia), Madrid (Centro Cultural Coreano), Sevilla (Chinese Friendly), entre otros, unido a las ayudas para la realización de prácticas fuera de Málaga, son algunas de las actuaciones que esperamos redunden en el mejorar la satisfacción.

### **EVIDENCIAS**

- 33.- Página web del título.  
- Evidencia 33 Estudios de Asia Oriental  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE2MTEExNjExMzQucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.

<p>- Evidencia 34 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - Evidencia 35 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - Evidencia 36 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - Evidencia 37 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - Evidencia 38 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - Evidencia 39 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - Evidencia 40 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - Evidencia 41 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título. - Evidencia 42 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE2MTEsNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE2MTEsNjExMzQucGRm</a> ]</p>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

7.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título.

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva, la cual se utiliza para el cálculo de los indicadores del SGC IN26, IN29 e IN49.
- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad, que es utilizado para el cálculo de los indicadores del SGC IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.
- Cuestionario de satisfacción de profesores del SGC, gestionado por el Servicio de Calidad.
- Cuestionario de egresados del SGC, utilizado para obtener el valor del indicador IN41 del SGC.

Los resultados de todos estos estudios están disponibles en Isotools (<https://universidad.isotools.org/>).

En relación a este tema, la Facultad consideró fundamental la participación de estudiantes y profesorado en estos procedimientos de obtención de información. Información cuya veracidad resulta fundamental para una correcta gestión de la Calidad. De esta forma, se puso todo el empeño en incrementar el porcentaje de personas que participaban en las encuestas del PA12, lo cual se ha conseguido, presentado el Centro los mayores valores de participación de la UMA en los últimos años. Más concretamente, en la última edición de dicha encuesta (curso 2015/16), y para el caso concreto del Grado en Estudios de Asia Oriental, participaron el 66,35% de los estudiantes y el 63,89% de los profesores que imparten docencia en dicho grado, lo que implica unas muestras estadísticamente representativas y el primer y tercer mejor nivel de participación respectivamente de los 62 grados implicados en la UMA.

7.2. Indicadores de satisfacción:

7.2.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Las evidencias disponibles permiten valorar la satisfacción de los siguientes colectivos:

Estudiantes: la tabla 8 muestra algunas de las valoraciones más destacadas procedentes del Cuestionario de Satisfacción para el colectivo de estudiantes (en este enlace:

<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5THo0cmJSekNIVW8/view>, se puede acceder al resto de ítems de la encuesta)

Tabla 8: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vdDNNOEpnMGVtMTg>

Como se puede apreciar, la inmensa mayoría de las variables presenta un comportamiento positivo respecto al curso anterior, lo que puede significar un reflejo del esfuerzo realizado por todos los agentes vinculados al Grado. Además muchas de ellas (también la mayoría) presentan valores por encima de la media de la UMA. Especial atención presentan variables tales como Programas de Movilidad (aumento de 1,12 puntos respecto al curso anterior y muy por encima de la media de la UMA) o la Actividades de apoyo a la formación

(incremento de 0,32 puntos). Por último, en relación a la Coordinación Docente, se puede apreciar un incremento respecto al curso anterior de 0,2 puntos aunque aún se encuentra por debajo de la media de la UMA. En este sentido, y en función de los datos que se obtengan del curso 2015/16 se seguirá trabajado para mejorar aún más esta importante actividad.

Profesores: no existe información específica sobre la satisfacción del colectivo de profesores con el Programa Formativo, sin embargo sí que se puede vislumbrar dicha valoración a través de algunos resultados extraídos del cuestionario de satisfacción del SGC (2014/15), como son las que aparecen en la tabla 9.

Tabla 9: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vVURseG01RnN5bDA>

Se observa como las valoraciones giran o superan los 4 puntos, destacando aspectos como la coordinación y horizontal de las materias o el grado de satisfacción con las materias que imparte. Las variables con menor valoración, aunque igualmente alta, son la dedicación de los estudiantes y el ratio alumno/profesor.

En relación a dicha encuesta es interesante señalar como en el curso 2015/16 participaron el 84,72% de los profesores adscritos a la Facultad y el 63.89% de los profesores que imparten docencia en el Grado, lo que supone el primer y tercer mejor nivel de participación de la UMA y, lo más importante, garantiza la veracidad de la información.

PAS: no existe información en el SGC del Centro que permita evaluar su satisfacción con respecto al programa formativo del título, ya que este colectivo se encuadra en un SCG propio.

Egresados: los resultados de la encuesta de satisfacción de egresados 2014/15 se encuentran en Isotools (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5WV9Md3BxV1d5YWs/view>). Es cierto que solo fueron 7 estudiantes los que se graduaron y que no se consiguió obtener respuesta de todos ellos pero con la información disponible los items mejor valorados se presentan en la tabla 10.

Tabla 10: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vREhyzbBaVFZPTjQ>

Como aspectos negativos o peor valorados solo destacan la formación práctica recibida o la adecuación de la formación recibida a las exigencias del ámbito profesional, de los cuales la Facultad toma nota y se esfuerza día a día por reforzarlos. Cabe indicar, por el contrario, que son múltiples las actividades que se desarrollan en el ámbito de la Facultad relacionadas con el desarrollo profesional y los contenidos más prácticos o aplicados de la carrera, tal y como se ha puesto de relevancia en apartados anteriores y se puede volver a consultar en este enlace:

<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5Q1ZwdF82SnQ0QkE/view>.

Empleadores: no existe información en el SGC del Centro sobre la satisfacción de este colectivo respecto al programa formativo del título.

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

7.2.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El indicador que mide expresamente esta variable (IN49) refleja una evolución positiva desde el comienzo del título en el curso 2011/12, presentando siempre valores muy cercanos a los 4 puntos. Más concretamente en el curso 2014/15 dicho valor se fijó en 4,04. (siendo uno de los mayores valores de la

serie). Por tanto, se puede deducir que los estudiantes presentan una satisfacción relativamente elevada respecto a la actividad docente y que se ha mantenido ese nivel en los últimos años. Además, ésta última medición (4,04) se encuentra por encima de la media del Centro (4,01) y de la Universidad de Málaga en su conjunto (3,92).

### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

#### **7.2.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y prácticas de movilidad, en su caso.**

En relación a la satisfacción sobre la labor de los tutores de prácticas externas, como antes se ha comentado, el Centro ha elaborado una Memoria ([http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria\\_Practicas\\_Externas\\_EAOR\\_14-15.pdf](http://www.uma.es/media/tinyimages/file/Memoria_Practicas_Externas_EAOR_14-15.pdf)) que, en términos generales, reflejan un grado de satisfacción bastante elevado por parte del alumnado que realiza dichas prácticas. Más concretamente, el 89% de los alumnos consideran que las actividades realizadas tienen relación con la formación recibida, y el 83% que se encuentran mejor preparados para insertarse en el mundo laboral.

Por otro lado, y en relación a la percepción de los tutores externos (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tql5REIKeUR5bUFERTg/view>), pero esta vez en relación a las prácticas extracurriculares, el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción del Empleo de la Universidad de Málaga, a través de Programa de Tutorización de Prácticas Extracurriculares proporciona un valor satisfacción por parte de las empresas en las que los estudiantes han realizado sus prácticas de 8,58 sobre 10. Este programa realiza un seguimiento en 3 fases de los alumnos, desde el inicio de la práctica, e incluye una encuesta de satisfacción tanto para la empresa como para el estudiante, valor, respecto a éste último colectivo, de 9,38.

Además, la valoración que realiza el colectivo de estudiantes sobre las prácticas externas se puede analizar a través del Indicador IN38. Nivel de Satisfacción con las Prácticas Externas, el cual presenta una evolución muy positiva, pasando de un valor de 1,75 en 2012/13 a 3,17 en el curso 2014/15. Valores que indican que, aunque aún queda margen de mejora, la tendencia parece positiva y desde el Centro se seguirá trabajando para incrementar dicha satisfacción.

En relación la movilidad, la satisfacción de los estudiantes ha mejorado en el último curso respecto al anterior, presentado una valoración de 3,53 sobre 5 puntos en 2014/15, la cual se encuentra por encima de la media de la UMA (2,75). Como aspectos puntuales, la mayoría de los estudiantes que han participado en programas de movilidad considera que:

- Alcanzó la meta de aprendizaje que se había propuesto durante sus estudios en el extranjero
- Pudo conseguir conocimientos y habilidades que no hubiera obtenido en su institución de origen
- Consiguió completar satisfactoriamente los componentes educativos que se habían indicado en su Acuerdo de aprendizaje
- Mejoró su competencia en otros idiomas además de la lengua principal durante su estancia
- El proceso de selección en su institución de origen fue justo y transparente

### **Otros indicadores de satisfacción**

#### **7.3. Otros indicadores de satisfacción.**

A continuación se analizan brevemente algunos de los indicadores más significativos relacionados con la

satisfacción con las distintas actividades y servicios que ofrece el Centro.

Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (IN19): se puede observar una tendencia de altibajos en esta variable desde el año de comienzo de impartición del título (gráfico 3: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vb05pWUc2MIFHTms>), aunque es cierto que prácticamente no ha bajado nunca de los 3 puntos y presentando un valor máximo de 3,66 en el curso 2012/13 y 3,27 en el último registro. Circunstancia que, obviamente, se tratará de analizar y tomar las medidas adecuadas al respecto. En cualquier caso, es necesario indicar que la Facultad no tiene posibilidad de mejorar ciertos procesos, por ejemplo selección o admisión, ya que corresponden a otras instancias (Distrito Único).

Nivel de satisfacción con la Gestión de expedientes y tramitación de títulos (IN41): en el último curso del que se dispone de datos (2014/15), se observa como este indicador aumenta sensiblemente respecto al curso anterior (después de un descenso desde su primer valor en 2011/12). No se puede vislumbrar una tendencia clara hasta que no se dispongan de los datos de 2015/16, aunque es cierto que mantiene un comportamiento positivo en los tres últimos cursos académicos, aunque con valores aún lejanos a lo deseado, por lo que habrá que seguir trabajando en dicha cuestión (gráfico 4: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vb05pWUc2MIFHTms>).

Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (IN24): este indicador estableció un nivel muy alto en su primera medición (4 puntos en 2011/12) para posteriormente disminuir hasta un 3,18 en el siguiente curso (Gráfico 5: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vb05pWUc2MIFHTms>). Desde entonces parece mantener una tendencia creciente, alcanzando un valor de 3,63 en el curso 2014/2015. Habría que esperar a disponer de datos del siguiente curso para afianzar la tendencia pero se tiene cierto optimismo ya que desde la Facultad se ha hecho todo el esfuerzo por aumentar el número de actividades de orientación pero, sobre todo, la calidad y utilidad de las mismas.

Nivel de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales del Centro (IN58): en términos generales este indicador presenta un incremento significativo desde su primera medición, siendo su último valor de 3,44 en 2014/15 (gráfico 6: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vZUh2bnF3ZjZicHM>), aunque preocupa el descenso respecto al curso anterior. En cualquier caso se pueden considerar valores altos aunque se debería esperar a los resultados de 2015/16 para tener una visión más clara de la tendencia. El Centro intenta adaptarse a los cambios y necesidades de los grupos de interés y siempre ha pretendido mejorar las condiciones y los servicios que se ofrecen pero, obviamente, el escaso personal de mantenimiento con el que cuenta el Centro puede influir notablemente en dicha variable.

Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (IN61): se puede apreciar un aumento más o menos continuado y periódico en cada medición anual (gráfico 7: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vZUh2bnF3ZjZicHM>), evolucionando de 3,41 puntos en 2011/12 a 3,75 en 2014/2015. Haciendo un análisis más individual, los servicios mejor valorados por el alumnado son Limpieza (4,4) y Cafetería (3,98), así como el personal del Aula de Informática (3,82) y de Biblioteca (3,7). Los servicios relativamente peor valorados son Reprografía (3,56) y Secretaría (3,19).

## Indicadores de rendimiento

### Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

#### 7.4. Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El gráfico adjunto (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5X016WHRNSVdJam8/view>) muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas. Lo ideal sería que la línea que representa a los alumnos de nuevo ingreso estuviera situada dentro de las solicitudes en 1ª preferencia, lo cual ha ocurrido durante todo el desarrollo de la titulación. Sin embargo, a falta de los datos del curso 2015/16, se aprecia una disminución del número de solicitudes en primera preferencia, lo cual se va a analizar para obtener las posibles razones y actuar en consecuencia para evitar esta situación.

Respecto a los indicadores vinculados con el protocolo CURSA, representados en la tabla (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5VFBWODd2M045dnM/view>) y gráficos (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5a2F3NIBmTkJFekk/view>) adjuntos, se puede apreciar como la tasa de éxito muestra buenos resultados en ambas sedes, siendo en Málaga del 92.93% y en Sevilla del 95.92%. Por otra parte, la tasa de eficiencia ofrece unos resultados del 98.83% en Málaga y del 97.09% en Sevilla. Al igual que ocurría en la tasa de rendimiento los indicadores son similares en ambas sedes y parecen reflejar una evolución similar o paralela de la titulación. Todos estos indicadores están bastante por encima de los objetivos fijados en la Memoria de Verificación. Haciendo una comparativa entre los valores al comienzo de la titulación (curso 2011/12) y la situación actual se observan unas tasas altas y que, en términos generales, han mantenido (con una leve disminución) sus valores durante el desarrollo del título. Además, los valores presentados están por encima de la media de la Rama de Arte y Humanidades en Andalucía, así como del ámbito específico de las lenguas. Circunstancia que se presenta en toda la serie excepto para el curso 2012/13.

Sí que puede ser un poco más preocupante el incremento de la tasa de abandono (ver tabla 11), que ha pasado de una 7,9 a un 12,9, quedando a la espera de los datos del curso 2015/16 con objeto de tomar medidas para frenar esta situación. Sin embargo en la siguiente tabla se puede observar que a pesar de ello los valores están por debajo de la rama y ámbito a nivel andaluz. También se sitúa dicha tasa por debajo de la prevista en la Memoria de Verificación (15%).

Tabla 11: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vcmU0enFZZ3c5bms>

En lo que se refiere a la tasa de graduación (tabla 12), resulta claro que los datos no son satisfactorios (35,48%), aunque sí bastante mayores a los obtenidos en el curso 2014/15 (18,42%) por lo que, a pesar de esa tendencia positiva, se va a poner todo el empeño en analizar la situación, obtener las razones de dichos resultados y poner en marcha las medidas oportunas para mejorarlos aún más (la tasa prevista en la Memoria Verifica es del 80%). Un análisis preliminar hace pensar que la razón de la baja tasa de graduación pueda estar en la alta participación de los estudiantes en estancias de movilidad, las cuales, si bien son sumamente interesante y enriquecedoras a nivel personal y académico, provocan en muchas ocasiones que dicho estudiante no pueda terminar sus estudios en el curso que le correspondería ya que muchos de ellos viajan en el segundo semestre o amplían sus estancias al curso académico completo y, por tanto, a su regreso es más complicado desarrollar satisfactoriamente y en plazo sus prácticas y su TFG.

Tabla 12: <https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vY1VIMXJGRzMyX0U>

En lo que se refiere a la tasa de eficiencia, los datos disponibles arrojan valores de 95,99% para el curso 2013/14 y de 88,55% para el 2014/15. A esperas de disponer de la información del curso 2015/16 y establecer alguna tendencia, se pueden considerar como valores muy positivos, es decir, al estudiante no le cuesta demasiado superar los créditos del Plan de estudio. Además son valores que se sitúan muy por encima de lo previsto en la Memoria Verifica (70%).

## Inserción laboral

### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

7.5. Inserción laboral: Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

El SGC del Centro no ofrece todavía información sobre el grado de inserción en el tejido socioeconómico de los egresados de ésta titulación, por lo tanto no se puede hacer una valoración concreta más allá de los estudios de inserción laboral que se publican anualmente en la Web de la Universidad de Málaga (<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>) y que arrojan datos generales acerca de la situación laboral de los titulados/as al año de finalización de sus estudios, aunque, como antes se puntualizaba no recoge aún información sobre los títulos de grado.

Sin embargo, y a pesar de ser una titulación relativamente nueva ya existen informes elaborados por entidades como SEPE (<https://goo.gl/tsYzFo>) que evidencian cómo esta titulación cuenta con unas perspectivas favorables de inserción laboral, siendo los profesores de enseñanza no reglada de idiomas, los animadores comunitarios u otras profesiones basadas en actividades culturales y artísticas las más destacadas.

Otro indicador relevante es el que facilita QEDU-Inserción Laboral (<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral>) que muestra como la titulación con más antigüedad en el ámbito de Asia Oriental, licenciatura, entre 2011 y 2014 ha ido creciendo de forma constante tanto en datos de afiliación como de alta como autónomos.

## Sostenibilidad

### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

7.6. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad del título viene, en parte, asegurada por el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y sus correspondientes procesos. En cualquier caso se describen a continuación algunos aspectos concretos que apoyan esta idea de sostenibilidad desde la perspectiva del Profesorado, Infraestructuras y Resultados de Aprendizaje.

Profesorado: fuerte implicación del profesorado con la gestión de la calidad del Centro, materializada, entre otras cosas, en una muy alta participación en los últimos años en las encuestas de satisfacción de la calidad. Implicación que, obviamente, se extrapola a otros ámbitos también relacionados con el desarrollo académico, como son la oferta de asignaturas de coreano por profesores nativos, el esfuerzo de coordinación o la participación en actividades formativas. En relación a éste último aspecto, el indicador IN54 muestra como en el curso 2014/15 el 40% del profesorado vinculado con el Centro realizó actividades formativas, lo que supone un incremento de casi 20 puntos respecto al curso anterior.

Por otra parte, el Indicador IN49, que mide la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente ha presentado valores muy elevados durante el desarrollo del título, con una medida en el curso 2014/15 de 4,04 puntos lo que supone un aumento respecto al curso anterior (3,9).

Infraestructuras: las Instalaciones y recursos de los que dispone la Facultad presentan unas excelentes condiciones, tanto los generales como los específicos de investigación y apoyo, concretándose en una biblioteca amplia y bien dotada con una serie de espacios específicos para la realización de trabajos en

grupo, así como los servicios de calidad que dispone para la investigación bibliográfica, hemeroteca y documentación electrónica. Además las instalaciones de aulas virtuales e informáticas, así como salón de actos y aula de grados se adecuan a las necesidades presentes y futuras del Centro. Además esta situación también puede observarse a través del Indicador IN58. Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales, cuya evolución refleja un aumento de la satisfacción desde los valores del comienzo del título, presentando todos los cursos valores por encima de 3,3 y con una valoración máxima en el curso 2013/14 de 3,77 puntos.

Resultados de aprendizaje: el SGC del Centro ha tratado en todo comento de mantener una coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y los procedimientos de evaluación establecidos. Dicha coherencia tiene como culminación un desempeño adecuado y eficaz del alumnado en el terreno laboral, lo cual se puede corroborar a través de la Memoria de Prácticas externas, en la que se recoge, entre otros aspectos, como el 89% de los estudiantes considera que la formación recibida en los años de carrera es adecuada para realizar las tareas requeridas o que el 83% piensa que se encuentra mejor preparado para insertarse en el mundo laboral después de haber realizado sus prácticas externas.

En relación a la totalidad de indicadores vinculados con la Titulación/Centro, se puede apreciar su evolución desde el comienzo de la impartición del título en la tabla adjunta (<https://drive.google.com/file/d/0B0mVfCy-tqI5eWIWVHhLUE1FeWs/view>), en la cual se han marcado en verde los indicadores que presentan una evolución positiva al comparar sus primeras valoraciones con las actuales y en rojo las negativas

Otro aspecto a destacar es el entorno en el que se desarrolla la titulación (mención Corea), es decir, la provincia de Málaga y su notable impacto turístico, así como su papel como albergadora de importantes eventos e instituciones de origen asiático (Fujitsu, PTA, Foro de empresas, etc.).

La titulación además presenta un potencial para el emprendimiento notable, un grupo de cinco alumnos que realizaron su TFG sobre un proyecto empresarial relacionado con su titulación lograron un premio accesit al proyecto Ko and Go (<https://es-la.facebook.com/koandgo/>) en el concurso Spin Off de la UMA ([goo.gl/yCRUwj](http://goo.gl/yCRUwj)).

En definitiva la Facultad cuenta con el profesorado adecuado, los recursos materiales y los servicios necesarios para garantizar la formación en competencias del egresado, la demanda de la titulación es estable y los informes de inserción laboral son relativamente favorables, luego atendiendo a lo anterior la titulación del Grado en Estudios de Asia Oriental tiene asegurada la sostenibilidad.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Alta participación de estudiantes y profesorado en la encuesta anual de satisfacción de la Calidad.
2. - Tasas CURSA del Centro con valores elevados en ciertos indicadores, especialmente Rendimiento y Éxito.
3. - Evolución satisfactoria de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas.
4. - Niveles relativamente altos de satisfacción de los grupos de interés con los servicios que ofrece el Centro.
5. - Niveles relativamente altos de satisfacción por parte del alumnado respecto a la actividad docente del profesorado.
6. - Nivel de satisfacción alto de los estudiantes con las actividades de orientación del Centro. Habría que esperar a disponer de datos del siguiente curso para afianzar la tendencia pero se tiene cierto optimismo ya

que desde la Facultad se ha hecho todo el esfuerzo por aumentar el número de actividades de orientación pero, sobre todo, la calidad y utilidad de las mismas.

7. - La Facultad cuenta con el profesorado adecuado, los recursos materiales y los servicios necesarios para garantizar la formación en competencias del egresado, la demanda de la titulación es estable y los informes de inserción laboral son favorables, luego atendiendo a lo anterior la titulación del Grado en Estudios de Asia Oriental tiene asegurada la sostenibilidad.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. - La satisfacción de los estudiantes con la movilidad, aunque se mantiene en valores relativamente altos, tiene cierto margen de crecimiento. En este sentido, desde el Centro, aunque se trata de una cuestión muy genérica y que puede englobar muchos aspectos (gestión, destinos, duración, reconocimiento de asignaturas, subvenciones, etc.), se tratará de obtener más información sobre dicho aspecto y de tomar las medidas oportunas para tratar de aumentar dicha valoración.

2. - Inexistencia de estudios de satisfacción de PAS dentro del SGC del Centro. En este sentido, los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, previeron la medición de la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente.

3. - Inexistencia de estudio de satisfacción de los tutores externos de prácticas y los Empleadores dentro del SGC del Centro. La UMA ha decidido medir la satisfacción de los empleadores durante este curso 2016/17, poniéndose en marcha el Observatorio de la Empleabilidad de FEST. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

4. - No es posible realizar aún un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados a la luz de los estudios actuales. Además, la tasa de participación en el cuestionario de satisfacción no permite una muestra representativa. En este sentido, desde el Centro, se va a apoyar la gestión que realiza el Vicerrectorado competente para intentar animar y fomentar la colaboración de dicho colectivo en lo que a la cumplimentación del cuestionario se refiere.

5. - Tasa de graduación no del todo satisfactoria (35,48%), por lo que se va a analizar la situación, obtener las razones de dichos resultados y poner en marcha las medidas oportunas para mejorarlos. Hay que tener en cuenta en este sentido que el alumnado desarrolla parte de su formación en actividades de movilidad, en países asiáticos, lo que afecta sin duda al cronograma del título.

#### **EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE2MTAyMTExMTAucGRm> ]

- Evidencia 43 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MTEyNjExNTgucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- Evidencia 44 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE2MTEyNjExNTgucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- Evidencia 45 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE2MTEyNjExNTgucGRm> ]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- Evidencia 46 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE2MTEyNjExNTgucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- Evidencia 47 Grado Estudios de Asia Oriental

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE2MTEaNjExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE2MTEaNjExNTgucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - Evidencia 48 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTEaNjExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE2MTEaNjExNTgucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - Evidencia 49 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE2MTEaNjExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE2MTEaNjExNTgucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - Evidencia 50 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE2MTEaNjExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE2MTEaNjExNTgucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - Evidencia 51 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE2MTEaNjExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE2MTEaNjExNTgucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - Evidencia 52 Grado Estudios de Asia Oriental [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE2MTEaNjExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE2MTEaNjExNTgucGRm</a> ]